



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



ACOSO CALLEJERO: UNA RE-CONCEPTUALIZACIÓN DESDE LAS VOCES DE MUJERES UNIVERSITARIAS.

MEMORIA PARA OPTAR A TÍTULO DE PSICÓLOGA

Autoras:

ELIZABETH ALEJANDRA BECERRA FIGUEROA
KAREN SOLEDAD CASTRO MATUS DE LA PARRA
CHARLY ANDREA NEGRETE RETAMAL

Académica:

Soledad Martínez Labrín

Chillán, Diciembre 2019.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	4
II.1. Planteamiento del Problema	4
II.2. Justificación	5
II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias	7
II.3.1 PREGUNTA PRIMARIA	7
II.3.2 PREGUNTAS SECUNDARIAS	7
II.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
III. MARCO REFERENCIAL	8
III.1. Antecedentes teóricos	8
III.2. Antecedentes empíricos	11
III.3. Marco epistemológico	17
IV. REFLEXIVIDAD	21
V. DISEÑO METODOLÓGICO	24
V.1. Metodología	24
V.2. Diseño	25
V.3. Método	26
VI. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	27
VI.1. Instrumentos	29
VI.2. Caracterización de la población	30
VII. ANÁLISIS DE DATOS	31
VIII. CRITERIOS DE CALIDAD	33
IX. ASPECTOS ÉTICOS	35
IX. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	38
IX.1. Resultados objetivo específico 1	38
IX.1.1. SÍNTESIS OBJETIVO 1: CO-CONSTRUCCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE ACOSO CALLEJERO	42
IX.1.2. ENTREVISTAS A PARTICIPANTES	43
IX.2. Resultados objetivo 2	45

IX.2.1. MAPAS CORPORALES	46
IX.2.2. ENTREVISTAS A PARTICIPANTES	52
IX.3. Resultados objetivo 3	55
IX.3.1. ENTREVISTAS A PARTICIPANTES	57
X. REFLEXIÓN METODOLÓGICA	58
XI. CONCLUSIONES	60
XI.1. Limitaciones y proyecciones	73
XI. REFERENCIAS	74
XII. ANEXOS	85

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plantea, desde una metodología cualitativa, una reconstrucción entre mujeres de la universidad del Bío-Bío, respecto al significado de la vivencia de acoso callejero.

Situándonos en los procesos de co-construcción, llevamos a cabo la investigación como grupo de estudiantes universitarias en el cual se pudieran generar procesos de aprendizaje colectivo y recíproco, teniendo de base una epistemología feminista que nos permitió realizar una mirada crítica al acoso callejero y hacer visible la voz de las propias mujeres que experimentamos el acoso en el ámbito público.

Como investigadoras, buscamos disminuir las barreras que puedan existir entre nosotras y las mujeres estudiantes universitarias, por lo cual realizamos un trabajo horizontal, para así, poder generar en conjunto la recolección y análisis de los datos pertinentes a la investigación.

Además, asumimos una postura política en torno al acoso callejero, considerando a éste como una de las múltiples violencias que son resultado de la sociedad patriarcal en la que vivimos.

Dada la complejidad del tema a investigar, y siguiendo la necesaria rigurosidad de todo proceso investigativo de orden cualitativo, utilizamos criterios de calidad que dan sustento y validez a la investigación, y aspectos éticos que garantizaron un adecuado proceso, enmarcado en el respeto de la dignidad de las personas, en el que nos apegamos a la Declaración Internacional de Derechos Humanos.

II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

II.1. Planteamiento del Problema:

Como mujeres que nos desenvolvemos en una cultura de carácter patriarcal, hemos podido experimentar distintas violencias solo por el hecho de ser mujeres. Como señala Falú (2009), la violencia ejercida hacia las mujeres se da tanto en espacios privados como públicos

(agresiones, acoso sexual, violaciones, asesinatos). Estas transgresiones no siempre son denunciadas ni caracterizadas como delitos, por lo cual no son sancionadas adecuadamente. En la misma línea, Falú (2009) menciona que la violencia producida a través del cuerpo de las mujeres, se transforma en violencia social y política, bajo la condición de ser propensas a ser víctimas del patriarcado, lo cual nos permite entrever otras manifestaciones de discriminación hacia las mujeres.

Particularmente, hemos enfocado nuestra atención en la violencia ejercida específicamente a través del acoso callejero. Gaytán (2007), señala que el acoso callejero es una práctica cotidiana en diversas partes del mundo; dicha práctica adopta diversas formas de expresión (insultos, acoso físico, persecuciones, exhibicionismo, etc.). Esta práctica es realizada en espacios públicos, por hombres desconocidos, y en cortos periodos de tiempo, donde muchas veces son camuflados como “halagos”, los cuales influyen negativamente en el diario vivir (Gaytán, 2007).

Por otro lado, Flores (2017) señala que la realización de estas acciones implica una relación de poder, en donde algunos hombres, por lo general, efectúan dicho acto en desmedro de las mujeres. También expresa que los hombres acosadores son conscientes de la molestia e incomodidad que producen estas prácticas en las mujeres, pero aun así, esto no logra ser razón suficiente para cambiar dicha costumbre (Flores, 2017).

Como estudiantes universitarias reconocemos nuestra posición de privilegio en torno a poder manifestar nuestro parecer en diversos espacios que se han ido poblando por medio de la emancipación y empoderamiento que ha brindado la lucha feminista, más somos conscientes que en los espacios universitarios no se toma importancia a temáticas de género y acoso, siendo las instituciones educativas, espacios en los cuales se promueven las desigualdades de género y la subordinación de las mujeres (Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, 2016).

II.2. Justificación:

La presente investigación busca realizar aportes tanto en aspectos disciplinarios, como sociales y metodológicos.

Respecto a la relevancia disciplinaria, ésta se encuentra relacionada al área de la psicología social, puesto que la tesis busca aportar teóricamente respecto al acoso callejero desde las experiencias de nosotras, como mujeres víctimas del acoso callejero. Así, de acuerdo con Vargas (2009), es importante centrar el análisis en nuestras subjetividades, las cuales a lo largo de la historia han sido subestimadas, desvalorizadas e invisibilizadas dentro de la sociedad. También se busca aportar a la psicología comunitaria, puesto que al trabajar exclusivamente entre mujeres, se están rescatando y validando nuestras voces, nuestras experiencias, a raíz de lo cual y posterior a los resultados, pudiesen dar sustento al despliegue de talleres psico-educativos respecto a la experiencia de acoso callejero.

En cuanto a la relevancia social, nuestro proyecto busca visibilizar las experiencias de nosotras como mujeres víctimas del acoso callejero y validar el significado que podemos ir construyendo en torno a la vivencia de acoso callejero. En torno a esto, Flores (2017), argumenta que la desigualdad de género existente en espacios públicos, sucede a raíz de una relación de poder del hombre por sobre la mujer, estando los primeros legitimados para hacer mayor uso de los espacios públicos dentro de la sociedad. Así mismo, Muñoz (2015), plantea la importancia de problematizar, desnaturalizar y educar a la sociedad frente a la opresión que viven las mujeres en el patriarcado; para esto, es necesario empoderar a las mujeres, validar sus experiencias, y educar a las nuevas generaciones frente a estas temáticas. En relación a esto, Billi (2015), señala que existe un aumento en los movimientos sociales que buscan desnaturalizar y sancionar a nivel legal el acoso callejero y ejecutar acciones y medidas de prevención o reparación en los casos necesarios. Por lo tanto, se vuelve necesario generar una ley con enfoque sancionatorio y educativo que categorice el acoso sexual callejero (ASC) como una práctica de violencia de género, pero que a diferencia de la ley actual de respeto callejero, resulte eficaz al buscar y sancionar culpables sin revictimizar y devolver la culpa a la víctima.

Como aún no existe una adecuada cobertura que proteja los derechos de las mujeres, es que identificamos que la relevancia metodológica, en este caso, se encuentra centrada principalmente en la confección y despliegue de estrategias que permitan identificar y afrontar la violencia patriarcal, la cual se manifiesta por medio del acoso callejero. De esta forma, hacemos frente a las condiciones de desigualdad y de violencia sexista existente en los

espacios universitarios y públicos hacia las mujeres (Red chilena contra la violencia hacia las mujeres, 2016).

Es por esto que, esta investigación tiene por finalidad rescatar la voz de las mujeres estudiantes universitarias de la Universidad del Bío-Bío Chillán, conocer su experiencia en torno al acoso callejero y en conjunto poder co-construir el significado de la vivencia de acoso callejero (Colectiva Feminista La Revuelta, 2016). Además de generar estrategias de afrontamiento contra este fenómeno social de carácter patriarcal.

II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias

II.3.1 PREGUNTA PRIMARIA:

¿Qué significado de las vivencias de acoso callejero co-construimos como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?

II.3.2 PREGUNTAS SECUNDARIAS:

- ¿Qué definiciones de acoso callejero co-construimos como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?
- ¿Qué emociones nos ocurren en torno al acoso callejero como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?
- ¿Qué estrategias desplegamos para afrontar la violencia de género manifestada en el acoso callejero a partir del trabajo de investigación realizado como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?

II.4. Objetivos General y Específicos

II.4.1 Objetivo General:

Co-construir el significado de las vivencias de acoso callejero con mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán.

II.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Co-construir definiciones de acoso callejero con mujeres estudiantes de la universidad del Bío-Bío Chillán.
- Visibilizar las emociones asociadas al acoso callejero junto a mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán.
- Co-construir estrategias que permitan afrontar la violencia de género manifestada en el acoso callejero a partir del trabajo de investigación realizado con mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán.

III. MARCO REFERENCIAL

III.1. Antecedentes teóricos

Para iniciar la aproximación teórica a los conceptos involucrados en la investigación, es necesario partir por una definición sobre **el acoso callejero**. Según Valeria Castellanos (2018), el acoso callejero es una forma de violencia hacia la mujer; donde la misoginia patriarcal concibe los espacios públicos como exclusivos de los hombres, dejándo a las mujeres el rincón de la casa como el único lugar para ella. Así, ha existido históricamente bajo el resguardo de una cultura patriarcal, que lo presenta como un acto romántico, natural y aceptable, casi como algo inofensivo y digno, naturalizando la situación. Además, esta práctica es una vulneración a los Derechos Humanos de las mujeres, puesto que todas

tenemos derecho a transitar libremente y con confianza de no ser violentadas, independientemente del contexto, la edad, la hora del día o el vestuario. De esta forma, no hay excusas ni justificaciones para el acoso callejero (Castellanos, 2018). Asimismo, el Observatorio contra el acoso callejero [OCAC] (2014) lo define como una práctica de connotación sexual donde el acosador resulta ser desconocido para la víctima, manteniendo el anonimato entre ambas partes y siendo esta una situación de poder unidireccional, que se ve evidenciado en espacios públicos, provocando malestar en la persona acosada. Estas características, también planteadas por Billi (2015), evidencian de forma general los principales aspectos que la literatura ha propuesto en torno a esta problemática social. Sin embargo, la socióloga y feminista Patricia Gaytán Sánchez (2009), plantea que el acoso callejero es acoso sexual en el ámbito público, existiendo diversas manifestaciones de éste, y clasificándolos en: expresivo, verbal, físico, persecución y exhibicionismo; donde las prácticas realizadas no son autorizadas ni deseadas y que, por lo tanto, pueden generar consecuencias negativas para la víctima.

El primero de ellos, el **acoso callejero expresivo**, hace referencia al uso del propio cuerpo para comunicar y reforzar el mensaje transmitido por el acosador, pudiendo ser posturas corporales, sonidos, gemidos, etc., por otro lado, el **acoso verbal** hace referencia a las palabras y frases emitidas por el acosador hacia la víctima y que hacen referencia a su apariencia física y/ son de carácter sexual, teniendo en consideración los aspectos generales del acoso, como lo son el carácter anónimo entre ambas personas y sin el consentimiento de la víctima (Gaytán, 2009).

Otra manifestación del acoso callejero es el **acoso físico**, el cual se refiere a tocar el cuerpo de la víctima en un contexto público con o sin la presencia de más personas y sin la autorización de la víctima; este acto puede realizarse directamente con el cuerpo del agresor o con algún objeto manipulado por el mismo (Gaytán, 2009).

La **persecución** inicia generalmente con una aproximación verbal que se manifiesta de forma persistente a pesar de haber sido rechazada por la víctima, donde existe una aproximación física y constante por parte del acosador hacia la víctima, insistiendo o no en el acoso verbal (Gaytán, 2009). Finalmente, el **exhibicionismo** consiste en la exposición de los genitales del hombre a una mujer desconocida y sin su autorización, pudiendo ir acompañada o no de masturbación y eyaculación (Gaytan, 2009).

Las mujeres nos encontramos expuestas cotidianamente al acoso en las calles, ya que este es parte de las múltiples formas de expresión de la violencia de género, que tiene como cimientos al patriarcado (Osborne, 2009). Entenderemos a la **violencia de género** como los actos de violencia sexista que representen un daño real o potencial a la integridad física o psicológica de las mujeres por cuestión de género (Expósito y Moya, 2011).

El acoso forma parte de la cultura y sociedad machista, en la que las mujeres nos encontramos en una posición de inferioridad respecto a los hombres (Flores, 2017). Esta dinámica de poder existente entre géneros pone de manifiesto el sistema patriarcal en el que nos desenvolvemos día a día, entendiendo que el **patriarcado** es un sistema histórico de dominación masculina, que se fue construyendo con el paso de los años debido a la división de roles por género en las sociedades antiguas, utilizando a las mujeres como objetos sexuales destinados al placer masculino (Lerner, 1990). Esto acarrió como consecuencias, que las mujeres fueran vistas por los hombres, con un sentido de propiedad privada que se traduce hoy en día en, entre otras cosas, el acoso recibido en las calles como si fuéramos un objeto de consumo masculino.

Vivenciando el acoso callejero.

Como ya se ha establecido, el acoso callejero es una experiencia de las mujeres en el contexto en que vivimos. Sin embargo, la manera en que cada una se enfrenta cotidianamente a este fenómeno social y cómo lo significamos, son aspectos relevantes para poder construir conocimiento que permita contribuir a reconocer esta realidad y hacer frente a ella desde un plano disciplinario. Es así que Lederach (1995) señala que la construcción de significado guarda relación con dar sentido a algo y poder relacionarlo con otras cosas ya conocidas. Por otro lado, para modificar los significados se requiere de un proceso en el cual se deben re-ubicar y relacionar las situaciones a conceptos diferente (Lederach, 1995).

Respecto al concepto de **emoción**, primero, se debe considerar que todos los procesos psicológicos van de la mano con experiencias emocionales de diferentes intensidades, por lo que podemos convenir que las reacciones emocionales que presentamos ante situaciones que nos puedan ocurrir, como por ejemplo, el acoso callejero, son omnipresentes a todo proceso psicológico (Chóliz, 2005). Por otra parte, las emociones son la forma de acceder a los pensamientos significativos de forma segura, las cuales nos permiten

distinguir entre lo práctico y lo estratégico, entre lo particular y lo accesorio, entre lo urgente y lo necesario. Las emociones actúan como un aviso de las posibilidades y de las amenazas para nuestra vida; las emociones y la subjetividad están presentes en todas las áreas de la vida personal y colectiva (Alianza de asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén-Ixqik y Alianza Política sector de Mujeres, 2010).

Otro concepto corresponde a las **estrategias de afrontamiento**. Primero, definiremos **Estrategia** como perspectiva, ya que supone que las personas tenemos una forma de ver el mundo y de acuerdo a ello desplegamos formas de enfrentarnos a él (Mintzberg, 2006). Por otro lado, Casullo y Fernández (2001), argumentan que el **afrontamiento** es la capacidad (pensamientos, sentimientos y acciones) que una persona tiene para responder ante las situaciones problemáticas y minimizando así las experiencias negativas. Desde una perspectiva clásica, Lazarus y Folkman (1986), consideran que el afrontamiento es un conjunto de esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desorbitantes de los recursos del individuo.

El afrontamiento tiene algunas funciones relevantes, ya que actúa como estrategia ante las situaciones de estrés; y pueden o no estar dirigidas al problema, donde la persona define el problema, busca soluciones alternativas y toma decisiones a través de la evaluación de los pro y contra de cada una de éstas. La otra función está dirigida a la emoción, en donde se regula la respuesta emocional que aparece como consecuencia de la situación. Se espera que ambas funciones puedan complementarse entre sí (Martínez, Arenas, Páez, Casado, Ahumada, Cuello, Silva y Penna, 2006).

III.2. Antecedentes empíricos

Diversas organizaciones protagonizadas por mujeres han puesto en la palestra el acoso callejero, enfatizando en la necesidad de problematizar la situación y tomar medidas al respecto que resguarden los derechos de las mujeres. Por este motivo, organizaciones chilenas como el Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC], Consejo de la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] con investigadoras como Marcela Trujillo, han llevado a cabo estudios respecto al acoso callejero en Chile.

Durante el 2014, el Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC], realizó la primera encuesta sobre acoso sexual callejero, en la que participaron 3.234 personas, entre 10 y 64 años. Este estudio permitió concluir que, en primer lugar, las situaciones de acoso callejero afectan principalmente a mujeres, ya que en un 97% de los casos, el acoso es ejercido por un hombre hacia una mujer, la cual desconoce la identidad del agresor. En segundo lugar, se concluyó que las formas más recurrentes de acoso, superando el 90% de los casos, son los silbidos y otros sonidos, como besos, jadeos, bocinazos y miradas lascivas. Luego, se encuentran los piropos agresivos que aluden al cuerpo o al acto sexual con un 72%, seguido de los acercamientos intimidantes y el contacto físico leve, como tocar la cintura, manos o hablar al oído, en un 60% de casos. En tercer lugar, sobre los efectos emocionales de ser víctima de acoso callejero, las personas encuestadas reportan que los principales sentimientos o emociones son asco (60%), rabia (53%), miedo (53%) e inseguridad (35%), entre otros. Y por último, un 71% de las encuestadas reporta como traumática la experiencia de sufrir acoso callejero, y que, en promedio, ésta es vivida a los 18 años, fluctuando las edades entre los 10 y 25 años.

Otra información relevante aportada por la OCAC (2014), a través del análisis de testimonios y denuncias, corresponde a que las mujeres, luego de ser víctimas de acoso sexual callejero, las mujeres toman diversas medidas, como por ejemplo, cambiar los recorridos habituales para llegar a su destino, por temor a encontrarse con el o los agresores, también cambian los horarios en los cuales transitan por el espacio público, modifican su vestimenta, con el fin de desincentivar a potenciales acosadores junto a otras medidas para evitar una nueva situación de acoso sexual callejero. Esto muestra cómo el acoso callejero afecta la cotidianidad de las mujeres, limitando nuestro desarrollo.

Por otra parte, Andrea Hurtado y Andrea Lizama (2016) llevaron a cabo el estudio “Diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile” a cargo del Área de Género, Equidad y Diversidad de dicha institución, el cual contempló a 1.419 personas, siendo un 55% mujeres y 45% hombres. Un 71,3% eran estudiantes (1.012), 13,6% corresponden al personal administrativo (205) y 13,2% al personal académico (202). Esta investigación arrojó que un 39,9% de las personas encuestadas, es decir, 533 personas, han sufrido alguna situación acoso sexual, ya sea acoso verbal (44,7%), acoso gestual (37%), presión sexual (14,6%), acoso físico (17,1%), o han recibido amenazas (6,2%). Por otra parte,

se desprende un análisis segregado por sexo, el cual muestra que más de dos tercios de las situaciones de acoso sexual corresponden a experiencias reportadas por mujeres y que del total de 769 mujeres entrevistadas, un 49,8% señala haber vivido alguna situación de acoso sexual en la universidad. Así mismo, se evidencian diferencias en torno a la prevalencia del tipo de acoso según el sexo, dejando de manifiesto que respecto al acoso verbal, un 64,5% de mujeres reporta alguna experiencia en contraste al 22,3% en hombres. Sobre el acoso gestual, el porcentaje en mujeres alcanza un 56,8%, mientras que en hombres corresponde al 14,2%. En tanto, respecto del acoso físico predominan las experiencias de mujeres con un 26,4% sobre un 13,3% reportado por hombres. Por último, un 18,8% de mujeres señala haber vivido acoso sexual, mientras que en los hombres el porcentaje alcanza un 10,7%. Estas cifras dejan de manifiesto que el acoso sexual es una práctica violenta que afecta principalmente a las mujeres, limitando nuestro desarrollo cotidianamente, en espacios públicos y privados.

Incorporándose a la problematización del acoso callejero, el Consejo de la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante 2018, realizaron la “Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes”, la cual fue aplicada a 3.073 niñas, niños y adolescentes, que se encontraban entre 7°básico y 3°medio de escolaridad. Entre los aspectos indagados, se encuentra la exposición a la violencia mediante el acoso sexual callejero, frente al cual se percibe que las mujeres experimentan y conocen significativamente más el problema que los hombres. Particularmente, se encontró que hay una amplia diferencia en cuanto al acoso sexual verbal, en donde 6 de cada 10 mujeres estudiantes ha sido víctima de este tipo de acoso durante los últimos 12 meses, alcanzando un 73% de los casos en aquellas mujeres de enseñanza media. Este estudio se relaciona con las informaciones mencionadas anteriormente, reforzando la idea de que el acoso sexual es una problemática que afecta principalmente a mujeres.

Ante el cúmulo de información respecto al acoso sexual y la nula acogida de los sectores políticos, comienzan las articulaciones sociales que buscan problematizar el acoso sexual y dar con soluciones que resguarden los derechos de las mujeres. En este sentido, uno de los sectores movilizados corresponde a las mujeres universitarias de Chile, quienes alzaron su voz para sancionar las prácticas de violencia contra las mujeres, enfatizando en la necesidad de generar políticas públicas y también protocolos para las universidades respecto

al acoso sexual, señalando que este tipo de práctica no es exclusiva del sector público, y que las mujeres no solo sufren acoso cuando van por la calle, sino que también ocurre dentro de las casas de estudio, lo cual

“Constituye una forma de violencia de género muy grave, porque es otra expresión de la violencia sexual enquistada en esta sociedad, porque atenta contra la dignidad, la salud mental y el cuerpo de las personas, y también, porque niega a quienes han sido víctimas, el acceso libre y protegido a la educación, derecho humano primordial” (Pérez, 2015).

A nivel nacional, producto de la problematización del acoso sexual, las denuncias por acoso sexual en las universidades fueron en aumento, así, según comenta Daniela Muñoz (2018), durante 2018, la Universidad de Playa Ancha, declaró haber iniciado cinco sumarios contra académicos por acoso sexual. En la Universidad Andrés Bello recibieron alrededor de 22 denuncias por acoso o abuso sexual, que contaban con fiscal a cargo para su investigación. En la U. Católica Silva Henríquez, abrieron cinco investigaciones por acoso y/o abuso sexual, tanto contra académicos como estudiantes. La U. Santo Tomás manifestó haber recibido una denuncia por abuso sexual en una de sus sedes, y que para resguardo de la víctima, desvincularon al docente de sus funciones.

A nivel local, se dieron a conocer casos de acoso sexual en la Universidad del Bío-Bío, en donde se generaron dos denuncias que terminaron con sumario interno contra los responsables. Una de las denuncias fue en contra de Félix Martínez Rodríguez, ex director y docente de la Escuela de Psicología, sede Chillán, por acosar sexualmente a las estudiantes no sólo en instancias académicas, sino que también durante sesiones de terapia psicológica realizadas en las dependencias de la universidad (Cooperativa, 2018). La segunda denuncia realizada fue contra Pedro Catalán Orrego, entrenador del club de atletismo de la Universidad del Bío Bío, sede Chillán, quien es acusado de abusar sexualmente contra una alumna durante el Campeonato Nacional de Cross Country de San Fernando en 2016 (Muñoz, 2019).

A raíz de las denuncias, se evidenció la carencia de protocolos de acción en torno a las situaciones de acoso sexual, no solo en la Universidad del Bío Bío, cuyos estatutos fueron confeccionados en 1989 (Órbita Noticias, 2018). Sino que a nivel nacional, puesto que como señala el informe “Protocolos de acoso sexual en universidades chilenas: una deuda pendiente”, a enero de 2018, sólo nueve de las sesenta universidades del país habían confeccionado y publicado un protocolo contra el acoso sexual (Ana Muñoz-García, Luna

Follegati, Liz Jackson, 2018). Por lo anterior, los petitorios estudiantiles levantados a nivel nacional durante las movilizaciones de 2018 compartían puntos como la creación o mejora de los protocolos internos para abordar situaciones de acoso y/o abuso; la suspensión y expulsión de los académicos involucrados en estos casos, y la eliminación de la educación sexista, una cuestión muy amplia que abarcaba desde el lenguaje que los docentes utilizan en clase, hasta cursos obligatorios con perspectiva de género incluidos en el currículum académico o cuotas de género en cargos académicos y administrativos, entre otros (Freixas, 2019).

En la misma línea, dentro de nuestro contexto universitario, el año 2018 se contó con manifestaciones y la toma del centro de extensión por parte de Mujeres Autoconvocadas (MAUBB), un colectivo de mujeres de la universidad, que, de acuerdo a lo reportado por una de sus integrantes, demandaban la eliminación de la violencia de género dentro de los espacios de la Universidad del Bío-Bío, pidiendo la creación de un protocolo de sanción al acoso en los espacios universitarios, junto con una serie de demandas que reflejaban en acoso y la violencia de género existente hacia las mujeres de la universidad. Dentro del mismo contexto universitario, MAUBB abre en línea una encuesta anónima llamada “en la UBB andan diciendo”, dirigida a mujeres de la universidad, a fin de recopilar en frases el acoso recibido por parte de docentes y estudiantes de la Universidad del Bio Bio, obteniendo múltiples relatos de violencia y acoso constante dentro del aula, resultando sumamente necesario visibilizar estas prácticas abusivas dentro de nuestra universidad.

Paralelamente, Macarena Trujillo (2019) en el informe FONDECYT N°11170484 titulado “Violencia de género en jóvenes de educación superior”, investigación que se realizó en varias universidades del CRUCH, en la que se incluye la UBB, muestra que un 77,4% de las mujeres que participaron en la encuesta manifiesta tener la percepción de que la violencia contra las mujeres ha ido en aumento en el último tiempo, lo cual, según los resultados, se explica porque las y los estudiantes poseen y reproducen creencias que desacreditan y culpabilizan a la mujer respecto a las situaciones de violencia de género. Esto, instaura la necesidad de generar encuentros separatistas dentro de las casas de estudio, en donde, como mujeres, podamos reunirnos libremente para dialogar y reflexionar en torno a la

violencia patriarcal que nos vulnera por nuestra condición de poseer un cuerpo sexuado femenino, por ser mujeres.

Adicionalmente a las investigaciones y diagnósticos, y con el propósito de acoger y visibilizar las problemáticas que nos afectan cotidianamente como mujeres insertas en una sociedad patriarcal, han surgido organizaciones feministas como *La Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres*, el Observatorio Contra el Acoso Callejero, La Coordinadora Feminista 8M, La Coordinadora Feminista Chillán, que buscan acabar con las diversas manifestaciones de violencia de género, entre las que se encuentra el acoso callejero, ante el cual señalan la necesidad de generar políticas públicas que sancionen este tipo de violencia.

Respecto a la legislación sobre el acoso callejero, a nivel mundial, Bélgica, en 2014, se convirtió en el primer país en aprobar una Ley en contra de los “piropos”, luego de que se difundiera y se masificara el documental “*La femme de la rue*” que mostraba un día común de una mujer caminando por la calle debiendo enfrentarse al acoso callejero, sancionando los insultos e intimidación sexual en las calles hacia las mujeres por razón del género (Álvarez, 2019). Posteriormente Perú, en 2015, pasó a ser el primer país de América Latina en aprobar una Ley en contra del acoso callejero (Álvarez, 2019).

En lo que respecta a Chile, y según lo señalado por Tatiana León (2018), el 17 de marzo del 2015 fue presentado ante la cámara de diputados/as por el Observatorio Contra el Acoso Callejero, el proyecto de ley de respeto callejero, que tenía por objetivo sancionar ante la ley las prácticas de acoso sexual callejero. Sin embargo, este proyecto de ley permaneció estancado hasta el 03 de mayo de 2019, fecha en la que fue aprobado y se convirtió en la ley n°21.153 de la República. Esta ley modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos, sancionando el acoso sexual mediante grabación o captación de imágenes, cuando el acoso implica el empleo de sorpresa u otra maniobra que no suponga el consentimiento de la víctima y tipifica el delito de acoso sexual callejero que implica actos verbales o ejecutados por medio de gestos o conductas consistentes en acercamientos, persecuciones o actos de exhibicionismo obsceno o de contenido sexual explícito. Solo deja fuera de los actos sancionables las miradas lascivas.

III.3.Marco epistemológico

Nos posicionamos teóricamente desde la epistemología feminista, ya que, siguiendo los planteamientos de Norma Blazquez (2010), esta epistemología comprende ontológicamente a las mujeres que formamos parte del proceso investigativo como sujetas con un carácter activo en el proceso, tomando parte fundamental de la co-construcción del significado colectivo de la vivencia de acoso sexual callejero, tanto en la producción como en el análisis de datos. Además, desde esta epistemología, se deriva un análisis profundo de la opresión que existe hacia las mujeres por cuestión de género, la cual se presenta como una característica trascendental en la sociedad patriarcal, permeando nuestras experiencias cotidianas como mujeres (Lerner, 1990). En la misma línea, en palabras de Martha Castañeda (2008), las participantes del proceso de investigación, fueron reconocidas como mujeres activas en la adquisición y producción de conocimiento colectivo, asumiendo que compartimos experiencias en común como mujeres, pero que vivenciamos y procesamos de múltiples formas.

Así, por medio de la epistemología feminista, se accedió a las experiencias de cada mujer como víctima del acoso sexual callejero, visibilizando nuestras subjetividades, con el fin de validar nuestras experiencias y poder, en conjunto, significarlas. Esto nos condujo al objetivo de co-construir el significado de la vivencia de acoso callejero desde nosotras como mujeres víctimas de ese tipo de violencia patriarcal, puesto que somos nosotras quienes, como fuente primaria, podemos generar ese tipo de conocimiento desde nuestras experiencias, ya que durante siglos, solo por ser mujeres, se nos ha impuesto el tener que permanecer y limitarnos al ámbito privado, silenciosas y sumisas, reservando el espacio público a la dominación masculina, dentro del cual, los problemas relacionados a cuestiones de género, son poco tratados e investigados (Sánchez, Mendoza, Campos, Aliaga y Vargas, 2016). Ante esto, la epistemología feminista ha realizado una crítica a la ciencia tradicional y ha permitido que la investigación tome un abordaje político y concientizador desde y hacia las mujeres (Castañeda, 2008), lo que ha generado un cambio en el escenario tradicional, permitiendo que las mujeres entremos al ámbito público, encontrándonos inmersas en la ciencia e investigación (Blázquez, 2010). Una de nuestras grandes contribuciones en este

ámbito ha sido indagar en temáticas de género para hacer frente a los problemas sociales y a la opresión de la cual somos víctimas en este sistema patriarcal (Blázquez, 2010).

Por lo anterior, la investigación se realizó desde un abordaje político y concientizador, permitiéndonos trabajar el acoso sexual callejero como una vivencia compartida, que al significarla mediante el proceso de co-construcción, generó un espacio de diálogo crítico, en el cual situamos las vivencias compartidas como situaciones políticas que nos han afectado históricamente a las mujeres por el hecho de ser mujeres, y que por lo tanto, requerimos crear y construir colectivamente estrategias para hacer frente a la situación, reflexionando y concientizándonos a fin de posicionarnos frente al legado que ha dejado y sigue dejando la sociedad patriarcal (Blázquez, 2010).

En cuanto a las violencias patriarcales, el acoso sexual callejero ha sido una de las que, históricamente, nos ha vulnerado solo por nuestra condición de ser mujeres, poseedoras de un cuerpo sexuado femenino. Y también, nos han dañado al introyectar en nosotras la idea de rivalidad entre mujeres, distanciándonos y llevándonos a vivir este tipo de violencia patriarcal de manera individual (Puleo, 2005).

Pese a esto, hoy reconocemos que el acoso sexual callejero es una situación compartida por una gran parte de la población femenina, por lo que su forma de abordaje no puede quedar solo en una deconstrucción de conceptos que la ciencia tradicional y la cultura patriarcal nos han impuesto, sino más bien, lo que propone esta epistemología, es un proceso de visibilizar aquellas situaciones que como mujeres hemos vivido a lo largo de la historia con el fin de generar transformaciones sociales que permitan la reflexión, concientización y posicionamiento de las mujeres ante esta sociedad que nos oprime, hacer de la vivencia individual una lucha colectiva y política (Castañeda, 2008). Este acercamiento nos entrega la voz de un colectivo de mujeres que se han visto expuestas a la violencia del patriarcado en las calles, dejando en evidencia no sólo la violencia, sino también la cosificación de nuestros cuerpos en el contexto público que relega a la mujer al ámbito privado, lo que desde la epistemología feminista se trabaja a partir de concebir a la mujer como una sujeta creadora, productora y protagonista de su propia historia, generando así una investigación en la cual seamos todas productoras de conocimiento y agentes activas en la transformación social y colectiva (Blázquez, 2016).

Para precisar nuestro abordaje en la investigación desde la epistemología feminista, declaramos adherir a la corriente del punto de vista feminista (*standpoint epistemologies*) la cual destaca que la construcción de conocimiento se realiza por y desde las experiencias de las mujeres, ya que esto permite un acercamiento y punto de vista distinto del mundo, proporcionando una perspectiva diferente de la realidad social que ha sido históricamente moldeada por el patriarcado (Bach, 2010). Así, la investigación se llevó a cabo en espacios separatistas, promoviendo el inter-aprendizaje entre mujeres y la validación de cada una de nuestras voces, realizando el proceso desde un plano horizontal junto a las compañeras estudiantes universitarias, por lo cual dispusimos de diversos dispositivos, que se encuentran detallados en los criterios éticos, para disminuir la brecha jerárquica existente entre investigadoras e investigadas y poder co-construir los resultados en conjunto (Bach, 2010). De esta forma, al reunirnos con otras mujeres para tratar sobre nuestras experiencias de ser mujeres víctimas del acoso sexual callejero, estamos generando un conocimiento enraizado en nuestras subjetividades, que surge desde nuestros procesos de significación, lo cual es denominado por Donna Haraway (1991) como conocimiento situado, que viene a reemplazar al concepto de objetividad tradicional dentro de las epistemologías feministas, reivindicando el papel activo de las personas que participan en investigaciones, contrario a la instrumentalización de las ciencias tradicionales (p.341). Así, nuestra investigación es el resultado de un encuentro y vínculo entre mujeres, que responde a lo acontecido en ese momento y lugar, posicionándonos y reconociendo a las otras en simetría e igualdad de importancia para la co-construcción de conocimiento, validando nuestros sentidos y emociones como herramientas de creación y significación de nuestras experiencias, que se expresan mediante nuestras subjetividades (Haraway, 1991).

Además, incorporamos el esencialismo estratégico, puesto que solo de esta forma nos es posible plantear de manera teórica un posicionamiento político (Cruz, 2017), en cuanto a la violencia ejercida en el acoso sexual callejero, y además aterrizar esta teoría y ser capaces de +realizar una diferencia con la realidad de las mujeres y la aplicabilidad que esta teoría tiene en la práctica. Desde este posicionamiento teórico, entendemos que los relatos de las mujeres participantes del grupo son diversos, sin embargo, en este encuentro, los resultados nos llevarán a una co-construcción del significado colectivo de la vivencia de acoso callejero que tendrán un punto en común, y es que todo lo conversado y vivenciado proviene de mujeres

que, de alguna u otra forma, han vivenciado el acoso callejero, a raíz de la condición de haber sido criadas como mujer, asumiendo roles y tareas opresivas impuestas por la cultura patriarcal. Este encuentro entre mujeres, ocurre en un espacio seguro, que incentiva la escucha activa y respetuosa, a la vez que visibiliza las voces de un grupo socialmente oprimido, que se expresa y crea discursos diferentes al que impone el patriarcado.

Ontológicamente, desde el esencialismo estratégico, vemos a las mujeres como sujetas diversas y diferentes unas de otras, que no son diversas solo comparadas con las otras sino también de forma interna (Cruz, 2017), por lo cual los relatos obtenidos por parte de ellas configurarían variadas historias e ideas que serán de utilidad para llegar a una construcción colectiva (Golubov, 1994). En la línea de lo anteriormente mencionado, y enlazado con el conocimiento situado, los resultados obtenidos son producto del momento y lugar específico del encuentro del grupo de mujeres, ya que al ser diversas entre ellas no podemos generalizar los resultados al resto de la población, y al ser diversas de forma interna, entendemos que las identidades de las personas van variando, por lo cual los resultados tienen fecha de caducidad.

A partir de lo anterior, también integramos el concepto de interseccionalidad, situándonos desde la violencia y discriminación ya existente que vivimos a lo largo de la historia y que siguen presentes en el día a día, la cual surge debido al género, es decir, por el hecho de ser mujeres (Vigoya, 2016). Es a base de esto, que se suman y ejercen distintas discriminaciones y desigualdades en torno a las relaciones sociales de poder dentro de nuestra cultura, debido a que son construcciones simultáneas y entrelazadas que nos afectan por diferentes factores, tales como la raza, clase social, nivel educativo, características físicas, edad o territorio (Vigoya, 2016). La interseccionalidad nos permite hacer visibles diferentes sistemas de discriminación que sufrimos las mujeres, las cuales se ven relacionadas entre sí, interactuando simultáneamente en categorías de clasificación social, las cuales nos siguen violentando (La Barbera, 2016). En consecuencia, identificamos la existencia de diferentes tipos de discriminaciones que sufrimos como grupo, dentro del cual cada una representa “características y/o factores” que influyen en la forma en que nos ven y nos tratan, y por lo tanto, en cómo experimentamos la realidad, en este caso la experiencia de acoso sexual callejero.

A partir de lo expuesto, utilizamos como eje teórico el feminismo comunitario planteado por Julieta Paredes (2010) desde el cual reconocemos que nuestros relatos y los de las estudiantes universitarias no son historias individuales, sino que se crean y construyen en conexión con el diálogo colectivo y en comunidad. Sin embargo, esta construcción no resulta sencilla ya que por un lado tenemos la creación en comunidad de espacios que nos conectan entre sí y por otro lado la violencia que tenemos que enfrentar día a día por parte de este sistema patriarcal. Esta co-construcción pretende, además, visibilizar que las problemáticas que presentamos las mujeres en cuanto a la violencia de la cual somos víctimas en las calles día a día no constituye un tema entre tantos otros, sino que es una problemática transversal que nos afecta en todos los espacios que circulamos las mujeres, pero que se ha visto invisibilizado y disminuido por la sociedad patriarcal en la que nos encontramos inmersas.

Desde el feminismo comunitario no podemos dejar de reconocer nuestros cuerpos como un aspecto que nos conecta como mujeres, pero que el patriarcado ha utilizado como una categoría relacional que posiciona a las mujeres como inferiores respecto a los hombres (Paredes, 2010).

IV. REFLEXIVIDAD

Elizabeth Alejandra Becerra Figueroa:

A lo largo del proceso de investigación, existieron diferentes facilitadores y obstaculizadores para llevar a cabo nuestra tesis de la forma más cercana posible a nuestras expectativas, surgiendo en el camino inconvenientes que nos exigían tomar decisiones respecto a nuestra investigación, como también momentos en los que las decisiones tomadas nos permitieron fluir de forma rápida y eficaz en nuestras planificaciones.

En primer lugar, los facilitadores de nuestro proceso de investigación, fue en mi caso el ser feminista y tener interés por trabajar y leer respecto al acoso callejero y la violencia de género vivida en las calles, ya que poder estudiar un tema que no era nuevo para mí, me permitió saber a qué lugares acceder para buscar información y qué autoras leer. Sumado a esto, tener como supervisora a una docente feminista nos permitió tener un abordaje más

crítico de nuestra investigación y obtener una cantidad de bibliografía más amplia para nuestro marco referencial.

La metodología resultó facilitadora del proceso llevado a cabo, ya que se ajustó a mis expectativas de realizar un proceso que no solo nos sirviera para nuestra investigación sino que también resultara provechoso para las participantes.

En segundo lugar, los obstaculizadores de nuestro proceso de investigación, fue la dificultad para conseguir población, ya que al no resultar en el liceo planificado y luego no obtener la población a pesar de las múltiples convocatorias realizadas, debimos modificar nuestro cronograma y ajustarnos al tiempo que nos quedaba, provocando frustración al tener que comenzar desde cero las jornadas.

La falta de interés por parte de las estudiantes del liceo y posteriormente de la universidad, provocó personalmente una frustración y falta de interés en continuar el proceso, considerando que no se ajustaba a mis expectativas iniciales del proceso.

Al finalizar el proceso tanto de jornadas como la tesis escrita, siento que no fue el proceso que esperaba en un principio ya que se evidenció el desinterés por parte de la población universitaria en trabajar temáticas de género, sin embargo, el trabajo realizado me aportó personalmente mayor información producto de las lecturas realizadas para construir los marcos referenciales y me aportó una postura más crítica respecto a la vivencia de nosotras como mujeres y como esta ha sido silenciada por la literatura y las leyes, siendo los espacios de reflexión un espacio importante en la construcción de mi postura frente a la violencia patriarcal.

Karen Soledad Castro Matus de la Parra

En cuanto a los aspectos más relevantes a la hora de llevar a cabo la tesis, puedo señalar algunos elementos que fueron de gran aporte a la fluidez del proceso de investigación. En primer lugar, manifestar el interés por la temática propuesta y la utilización de una metodología que nos permitió trabajar el fenómeno de una manera más cercana y empática en conjunto a otras mujeres.

Identificar el acoso sexual, como una de las manifestaciones de violencia más frecuentes que se ejerce contra las mujeres en el día a día, nos permite posicionarnos frente a este fenómeno, y comenzar a manifestar desde este punto, que la necesidad de que quienes toquen y hablen acerca de estos tópicos seamos nosotras, las mujeres, ya que vivenciamos de primera fuente la violencia y las emociones que afloran al sufrir tal vulneración. Otro aspecto, que se debe considerar a la hora de llevar un proceso como este, es la importancia de generar un espacio seguro y separatista, ya que nos permite validarnos como agentes activas, portadoras de historias y productoras de saberes, y reconocer que aún siendo diferentes, poseemos ciertas semejanzas en nuestras experiencias.

De igual forma, creo que el integrar el feminismo como base de nuestra investigación me incentivo a aprender y cuestionar ciertos aspectos personales de mi vida, y otros que la cultura patriarcal ha impuesto, y ha afectado en torno a nuestro desarrollo como personas en la sociedad. Además de ser guiadas por una supervisora feminista, con gran manejo en literatura, lo cual nutrió nuestros conocimientos e investigación.

En cuanto a las dificultades que vivimos durante este proceso, cabe señalar que el cambio de población frustró y enlenteció el trabajo planificado, sumando también, la desmotivación observada por parte de la población femenina tanto secundaria y universitaria de trabajar temáticas de género, cuestión que también afectó a las expectativas del producto que se quería lograr.

Este proceso me permitió reafirmar la necesidad de querer visibilizar tal problemática, la cual transgrede nuestros derechos y dignidad como personas, y me lleva a replantear formas en las que puedo aportar a la comunidad, ya sea en educación, contención y escucha hacia otras compañeras, reconociendo que existen grandes deudas en torno a nuestros derechos, y un bajo amparo en leyes que nos protejan realmente.

Charly Andrea Negrete Retamal

Poder realizar una investigación resulta una experiencia gratificadora, no solo en términos teóricos y académicos, sino también en cuanto a la posibilidad de conocer y

conectarse con otras mujeres desde la experiencia de estar inmersas en una cultura patriarcal que ha teñido nuestro desarrollo de manera transversal.

Sin embargo, debo transparentar que mis expectativas iniciales en torno al proceso se vieron frustradas, dada las dificultades que tuvimos para desplegar el trabajo junto a compañeras estudiantes secundarias, lo que conllevó a cambiar de población, reestructurar nuestros marcos y replantearnos el proceso a nivel personal. Este episodio me permitió vivenciar mi percepción acerca de que cada quien va a sus propios ritmos, y que pese a ser mujeres que compartimos una realidad, no siempre podremos coincidir. Sin embargo, aunque nosotras no hayamos podido realizar el trabajo con estas mujeres, le aconsejo a quienes mantengan su interés en generar cambios desde una perspectiva feminista, a insistir en esta población y también, si fuese posible, trabajar desde la infancia con mujeres, reactivar herramientas que permitan conectarnos y dar lucha al patriarcado.

Por otro lado, referente al trabajo en sí mismo con las chicas del taller, creo que esto dejó entre ver 3 cosas principalmente. Primero, que como mujeres debemos estar constantemente trenzando redes con otras mujeres que nos permitan dar la lucha al sistema patriarcal que atenta contra nuestros derechos. Segundo, que la violencia hacia las mujeres es un asunto que se ha relativizado hasta el punto de naturalizar ciertas prácticas, por lo cual resulta urgente promover instancias separatistas que conduzcan a la reflexión, problematización y propuestas de soluciones para erradicar la violencia patriarcal contra las mujeres. Y tercero, que las metodologías feministas permiten acercarnos entre mujeres a dialogar sobre nuestras realidades, reivindicando nuestros sentidos y emociones como herramientas claves para generar conocimientos.

V. DISEÑO METODOLÓGICO

V.1. Metodología

La presente investigación se realizó desde una metodología cualitativa, ya que como señalan Denzin y Lincoln (2012), esta metodología nos otorga un acercamiento a las sujetas de investigación, que nos permite entender de mejor manera el significado personal que cada participante otorga al acoso callejero. Esta metodología nos permitirá, además, la recolección y el uso de material empírico, entregado por medio de las experiencias personales de cada

una de las estudiantes universitarias, que buscan describir de manera más completa la problemática y el significado de las situaciones que experimentamos (Serrano, 2011). Además, la investigación cualitativa nos permite desplegar diferentes métodos que están interrelacionados, incluyendo la triangulación, que nos facilitará la comprensión en profundidad al fenómeno en cuestión (Valencia, 2000).

La metodología cualitativa nos permitió acceder a una comprensión en profundidad debido al nivel de prospección que alcanzan los diversos relatos del fenómeno a estudiar, permitiendo a las mismas mujeres hablar y expresarse libre y espontáneamente en torno al acoso callejero (Sánchez, 2011), y otorgándonos relatos desde la perspectiva de quienes viven o han vivenciado el acoso callejero (Korol, 2007).

Finalmente, esta metodología nos permitió como investigadoras cuestionar nuestra propia posición al momento de investigar los fenómenos, auto-incluyéndonos en el proceso y generando herramientas que nos permitieran acercarnos a la horizontalidad en el trabajo en conjunto. Además, permite reconocer a las mujeres como agentes activas y reflexivas del proceso de construcción de conocimiento (Gordo y Serrano, 2008).

V.2. Diseño

Utilizamos el diseño fundamentado debido a que éste nos permitió dar paso al surgimiento de teorías, puesto que se buscaba visibilizar nuestras experiencias como mujeres víctimas del acoso callejero, siendo nosotras las autoras de la recolección y análisis de datos correspondiente. De igual forma, consideramos que este proceso se desarrolló mediante constante creación y modificación de los datos (Gaytán, 2007).

En consecuencia a esto, en esta investigación buscamos comprender el acoso callejero desde la experiencia y significado que cada una de las participantes le otorga a este fenómeno social, y así, construir el conocimiento a raíz del conjunto de datos obtenidos (Giménez, 2007). De esta manera, la teoría y la investigación empírica se desarrollaron de manera simultánea entre la recolección de los datos y su conceptualización a través del análisis (Sandoval, 2002). Lo anteriormente mencionado, lo realizamos en 3 jornadas, cada una respondiendo a un objetivo específico de investigación, en el que a través de narrativa, mapas corporales y etnografía performativa, obtuvimos los resultados de forma colectiva, realizando síntesis al finalizar cada jornada y retomando estas síntesis en el último encuentro, a fin de añadir reflexiones posterior al trabajo realizado. Además, cada síntesis fue discutida

grupalmente, hasta llegar a definiciones y narraciones que representarán cada una de nuestras reflexiones y aportes.

V.3. Método

Se utilizó la metodología popular feminista, puesto que nos brinda la posibilidad de otorgarle un perspectiva feminista a nuestra investigación, dada la intención de evidenciar y denunciar las opresiones patriarcales sistemáticas que nos afectan como mujeres (Alianza de la Asociación Feminista La Cuerda, Peten-Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres, 2010).

Así, ésta perspectiva nos permitió contribuir teóricamente respecto al acoso sexual callejero desde nuestros conocimientos, es decir, desde nuestras experiencias corporales, entendiendo al cuerpo como un receptor de la violencia patriarcal (Korol, 2019). Por ende, nos validamos como mujeres que conocemos todo el tiempo y con todo el cuerpo, tomando en cuenta la influencia de nuestras subjetividades y emociones (Alianza de la Asociación Feminista La Cuerda, Peten-Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres, 2010). Esta reivindicación de la subjetividad y las emociones como fuentes de conocimientos, es un aporte metodológico y también un acto político, puesto que busca recuperar y validar estas dos formas de conocimiento de las mujeres devaluadas en las sociedades patriarcales. (Alianza de la Asociación Feminista La Cuerda, Peten-Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres, 2010).

Además, la metodología de la educación popular feminista, nos permitió, como investigadoras, poder involucrarnos en el proceso como participantes activas en la co-construcción del significado de la vivencia de acoso sexual callejero, propiciando instancias de interaprendizaje entre mujeres, donde logramos mancomunar nuestros conocimientos y experiencias en torno a este tipo de violencia, permitiendo rescatar y visibilizar la voz de cada una (Alianza de la Asociación Feminista La Cuerda, Peten-Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres, 2010).

VI. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

A continuación, se detallan las técnicas utilizadas para la recolección de los datos de esta investigación, se exponen en orden de ejecución, con sus respectivos objetivos propuestos.

En primer lugar, para responder al objetivo específico número 1, se utilizó la técnica de narrativas colectivas, ésta nos permitió construir en conjunto la **definición** de acoso callejero.

La construcción colectiva de la definición de acoso callejero se generó a través de las narrativas, debido a que posee un carácter productivo y político, lo cual permite posicionarse frente a un fenómeno social y expresar de manera individual y subjetiva la experiencia, para luego dar paso a la escucha de las experiencias de otras compañeras, reconociendo que poseemos diferentes historias, experiencias compartidas y válidas (Biglia y Bonet-Martí, 2009). Es a partir de este diálogo y del reconocimiento de las vivencias personales que se construye el conocimiento colectivo (Biglia y Bonet-Martí, 2009). De esta forma, las narrativas colectivas nos permiten interactuar entre todas las participantes, con el objetivo de producir un texto a través de las conversaciones y reflexiones llevadas a cabo en las sesiones de trabajo colectivo volviéndonos co-autoras del conocimiento construido a partir de la experiencia (Goikoetxea, Fernández, 2014).

En segundo lugar, para responder al objetivo específico número 2, se utilizó la técnica de mapas corporales, la cual busca identificar las emociones que experimentamos como mujeres frente al acoso callejero. Por medio de esta técnica plasmamos el cuerpo de cada participante en un papel; esta acción facilitó la expresión de la corporalidad y la subjetividad de las experiencias vividas en torno al acoso callejero. Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia (2013), refieren que esta estrategia integra y articula procedimientos que promueven una construcción personal del saber, de forma escrita, de forma oral y también gráfica, con lo cual, a partir del autoanálisis y los eventos seleccionados, es posible elaborar la experiencia a nivel corporal. Esta técnica nos sirvió como un estímulo para la identificación propia con la experiencia, dado que evoca y construye significados y discursos a través del reconocimiento de la imagen corporal (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013), de esta forma fue posible identificar las emociones que manifestamos frente al acoso callejero por medio de nuestros cuerpos, y así utilizarlo como medio de expresión. Finalmente, es importante destacar la

autoría de quien elabora cada mapa corporal, reconociendo a cada integrante, como sujetas activas y productoras de saberes, debido a que son éstas las expertas en su vivencia (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013).

Y por último, para responder al objetivo específico número 3, el cual corresponde a elaborar estrategias que permiten afrontar el acoso callejero utilizamos la etnografía performativa. Andreatta y Martínez (2017), señalan que esta técnica nos permite generar un acercamiento a la cultura y a la interpretación que se hace de ella, esto mediante las diferentes representaciones artísticas, ya que podemos ir construyendo y significando nuestro contexto y realidad de forma simbólica.

Dentro de nuestra investigación, este método nos permitió generar talleres en los cuales fue posible que todas las integrantes pudiéramos participar activamente, dialogando, criticando y reflexionando acerca de nuestras vivencias en torno a las situaciones de violencia que sufrimos, ya que, como se ha dicho, ésta es una realidad que experimentamos cotidianamente por el hecho de ser mujeres. Fue por medio de estos talleres que tuvimos la posibilidad de representar simbólicamente las estructuras de poder en las cuales nos hemos visto inmersas, teniendo la oportunidad de transformar y co-construir colectivamente los significados subjetivos, las emociones que manifestamos todas las participantes, para dar paso a las estrategias que diseñamos y que nos permitan afrontar este tipo de violencia (Escobar, 2016). El uso de esta técnica nos permitió generar un proceso de co-participación, lo cual ayudó a interpretar y significar de forma colectiva la representación simbólica que se llevó a cabo mediante diversas actividades artísticas. La etnografía performativa nos permitió integrar herramientas tanto narrativas como vivenciales, trabajando con el diálogo y la actuación, ya sea mediante la imagen, el movimiento y por sobre todo el trabajo con el cuerpo (Escobar, 2016).

Durante las jornadas que daban respuesta a los 3 objetivos específicos de investigación utilizamos el método de autoetnografía, con la finalidad de incorporar y validar nuestras propias voces como mujeres en el proceso llevado a cabo, entendiendo que el acoso callejero es una experiencia en común en las historias personales de las mujeres, reconociéndonos así, como parte de la sociedad y cultura machista, donde las mujeres somos víctimas de la violencia patriarcal (Guerrero, 2014).

Para la aplicación de autoetnografía, realizamos reflexiones grupales en todo el proceso de investigación, a fin de expresar las emociones generadas a partir del proceso, además de transparentar las decisiones que tomamos en el transcurso de la investigación, siendo un material que fue utilizado para la elaboración de conclusiones finales.

VI.1.Instrumentos

Como se mencionó anteriormente, la obtención de datos se llevó a cabo mediante tres instrumentos; narrativas colectivas, mapas corporales y etnografía performativa, las cuales fueron aplicadas en el transcurso de jornadas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación. Además, al finalizar los encuentros se aplica una entrevista semi-estructurada con el propósito de triangular la información.

Los resultados del primer objetivo específico se co-construyeron a lo largo de jornadas compuestas por mujeres, en las cuales mediante el diálogo, conversaciones y reflexiones fue posible identificar e integrar aquellos significados que hacemos individualmente de; los tipos de acoso, características que presentan los acosadores y la diferencia existente entre piropo versus acoso, haciendo posible consensuar y generar conocimiento a raíz de las experiencias y la participación de las compañeras, generando una definición colectiva sobre el acoso sexual callejero que vivimos constantemente (Goikoetxea y Fernández, 2014). Estos resultados se materializaron a través de escritos realizados en hojas de papel.

En cuanto a los resultados del segundo objetivo específico, se elaboraron mapas corporales individuales con el propósito de reconocer y hacer visibles aquellas emociones que se presentan al momento de sufrir acoso sexual callejero, debido a que evoca el reconocimiento que podemos hacer de nuestra imagen corporal (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013). En primera instancia, simbolizamos nuestras historias de vida a través de la construcción de trenzas en lana, realizando nudos en los momento críticos que identificáramos experiencias de acoso sexual en las cuales nos hemos visto vulneradas, en segundo lugar, cada participante realizó un relato acerca de su tejido señalando aquellas experiencias de acoso y generando un espacio de diálogo y de validación de nuestras historias entre mujeres. Seguido a esto, elaboramos los mapas corporales individuales en papel kraft, permitiendo plasmar

aquellas historias y emociones que evidenciamos en partes específicas de nuestros cuerpos, representandolas con distintos materiales, como lápices, plumones, temperas, entre otros. Finalmente generamos un mapa corporal colectivo, dibujando y sobreponiendo los cuerpos de cada una de las integrantes en papel, en donde fue posible integrar las similitudes de nuestras experiencias e identificar las emociones que reconocemos como grupo.

Respecto al tercer objetivo específico, se generó una instancia de conversación y crítica acerca de la cultura machista en la cual estamos insertas, visibilizando situaciones que nos vulneran como mujeres y las medidas reparatorias a las que podemos acceder ante estas instancias, las cuales no dan solución al fenómeno de acoso sexual callejero. Debido a esto, utilizamos la técnica de etnografía performativa, representando de manera artística a través de la actuación aquellas problemáticas y transgresiones a las que nos vemos expuestas por poseer un cuerpo femenino, estas representaciones nos permitieron generar reflexiones colectivas sobre nuestros propios recursos, y llevar a cabo soluciones transformadoras de manera simbólica (Escobar, 2016).

Además, se realizó una entrevista semi-estructurada de carácter breve a las cinco mujeres participantes de las jornadas, que nos permitiera recabar y ampliar las definiciones que confiere cada una, ante el acoso sexual callejero y los objetivos previamente trabajados durante las sesiones, con la finalidad de triangular los resultados de mejor forma (Serrano, 2011).

VI.2. Caracterización de la población

La población con la cual trabajamos, estuvo compuesta por las investigadoras y 2 estudiantes universitarias de Chillán. Cabe destacar que el grupo con el cual se llevó a cabo el proceso fue exclusivamente de mujeres, ya que como señala Faderman (2018) en una sociedad patriarcal existe la necesidad de reunirse de forma separatista, a dialogar sobre temáticas y situaciones que nos violentan por el hecho de ser mujeres, siendo la participación de los hombres, una interferencia que entorpecería el proceso que llevamos a cabo. Así mismo, consideramos necesario poder generar un espacio seguro e íntimo para desarrollar el proceso.

Particularmente, las mujeres que formaron parte de este proyecto fueron, además de las investigadoras, estudiantes que se encontraban estudiando en la Universidad del Bío-Bío Chillán. A parte de la conveniencia empírica, trabajar con esta universidad es estratégico, ya que según lo señalado por Macarena Trujillo (2019), en el informe FONDECYT N°11170484 titulado “Violencia de género en jóvenes de educación superior”, el 77,4% de las mujeres consultadas de la universidad del Bío-Bío, tiene la percepción de que la violencia hacia las mujeres ha aumentado en el último tiempo, además de evidenciar que se mantienen vigentes en los y las estudiantes de la universidad creencias que desacreditan y culpabilizan a las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género, lo que ratifica la necesidad de generar espacios separatistas, donde entre mujeres podamos dialogar y reflexionar sobre la violencia que vivimos en las calles por el hecho de ser mujeres.

Referente a los criterios de inclusión se encuentra, primordialmente, la participación voluntaria, es decir, que la persona que quiera participar se identifique como mujer y que sea alumna regular de la Universidad del Bío-Bío Chillán. Por otra parte, criterios de exclusión será no querer formar parte del proceso, que la persona no se identifique como mujer y no ser alumna regular de la universidad del Bío-Bío Chillán.

La selección de la población se realizó mediante diversas convocatorias por medio de afiches, redes sociales y entrega de información hacia mujeres de diversas carreras de la universidad, independiente del año que cursan, donde se proporcionó un número de contacto, a fin de facilitar la inscripción a todas las interesadas en participar.

VII. ANÁLISIS DE DATOS

Para analizar los datos obtenidos durante el proceso de investigación, se utilizó un análisis dialógico (Frank, 2012), puesto que desde esta perspectiva, nos es posible cautelar la principal característica de nuestra investigación, que corresponde a reconocer la voz de cada participante, insistiendo en el diálogo como una herramienta que aprendizaje, que propicia la reflexión personal y también colectiva.

De esta forma, el análisis de los datos es un producto que surge desde las propias participantes a medida que van efectuándose los talleres, los cuales sucedieron desde un acercamiento paulatino hacia nuestras subjetividades, respetando los tiempos de cada una,

desplegando así un abordaje desde lo conceptual respecto al acoso callejero hacia nuestras emociones en torno a esta experiencia. Todo este andar se gestó desde diálogo participativo, que promovía la validación de nuestros conocimientos mediante la escucha activa y respetuosa, permitiendo realizar una construcción narrativa en cada encuentro según al objetivo abordado (Frank, 2012).

En base a lo anterior, en la primera jornada que respondía al primer objetivo específico de investigación *“Co-construir definiciones de acoso callejero con mujeres estudiantes de la universidad del Bío-Bío Chillán”*, se abordaron a través del diálogo, diferentes tópicos que permitían generar un acercamiento a la definición de acoso callejero, para finalmente concluir en un análisis colectivo, realizado a través de una síntesis co-construida y escrita de forma grupal, respecto a lo dialogado y reflexionado durante el encuentro, logrando puntos en común y una respuesta amplia a la primera pregunta de investigación.

En la segunda jornada que respondía al segundo objetivo específico de investigación *“Visibilizar las emociones asociadas al acoso callejero junto a mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán”*, se aplicaron mapas corporales individuales, y posterior a ello un mapa corporal grupal, que permitió el análisis a través de la creación de un relato colectivo de nuestras emociones en torno a las experiencias de acoso sexual callejero.

En la tercera jornada que respondía al tercer objetivo específico de investigación *“Co-construir estrategias que permitan afrontar la violencia de género manifestada en el acoso callejero a partir del trabajo de investigación realizado con mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán”*, se retomaron los análisis realizados en los primeros dos encuentros a fin de revisarlos e incorporar reflexiones nuevas. En torno al tercer objetivo, el análisis se realiza a partir de actuaciones de situaciones de acoso, a fin de problematizar esta práctica y buscar soluciones transformadoras que nos permitan reconocer estrategias a desplegar para enfrentar el acoso callejero, finalizando en diálogos y reflexiones grupales que se materializaron en pancartas y lienzos

Todos los diálogos entre las participantes fueron propiciados mediante la validación de las opiniones de cada compañera, trabajando desde la horizontalidad y la escucha activa, recogiendo sus reflexiones de forma respetuosa y favoreciendo así la participación de cada

integrante en la co-construcción de saberes en torno a la experiencia de acoso sexual callejero, a fin de generar análisis que incorporaran las voces de cada compañera.

VIII. CRITERIOS DE CALIDAD

Nuestra investigación se llevó a cabo por medio del trabajo en conjunto con mujeres estudiantes universitarias de la ciudad de Chillán, que se caracterizó por ser un proceso de co-construcción de conocimiento entre investigadoras y el grupo de mujeres estudiantes. El trabajo se situó desde una perspectiva crítica, problematizando el acoso callejero, considerándolo como una práctica de violencia contra las mujeres perpetuada por el patriarcado como sistema cultural (Gaytán, 2009). Es por esto que, por medio de criterios de calidad, se buscó garantizar que el proceso correspondiera efectivamente a una co-construcción, generando un conocimiento situado, desde las experiencias de cada mujer participante, lo cual permitió fomentar la emancipación y empoderamiento de cada una, al visibilizar y validar nuestras subjetividades.

Es por lo anterior, que para garantizar lo mencionado respecto a la calidad de nuestra investigación, fueron aplicados los siguientes principios, criterios y dispositivos:

En primer lugar, se consideró el **principio de subjetividad crítica**, que respalda nuestro reconocimiento de que las mujeres somos sujetas activas en la construcción de nuestros conocimientos, desde los cuales enfrentamos la realidad. Por ende, somos nosotras, las mujeres víctimas del acoso callejero, quienes podemos significar dicha experiencia, posicionarnos y generar transformaciones personales, que repercuten en lo social. Siguiendo esta línea, se aludió al **criterio de validez transformacional**, pues, según Cho y Trent (2006), la investigación debe ser un proceso progresivo y emancipador que conduzca hacia el cambio social que debe lograrse mediante el trabajo en la investigación en sí, esto implica una comprensión más profunda y una auto-reflexión por parte de las investigadoras. Por lo que el trabajo, junto a las compañeras estudiantes secundarias, se enfocó en poder fomentar la emancipación y liberación de cada participante, desarrollando el trabajo durante jornadas de diálogos separatistas, dentro de un espacio seguro, en donde se compartieron las experiencias personales en torno al acoso callejero, se respetaron y validaron. Esto permitió ir

co-construyendo conocimientos desde nuestras experiencias individuales y desde los aprendizajes adquiridos por cada una, para así, entre todas, re-orientar nuestra forma de entender y posicionarnos ante el mundo, las acciones y la vida social, y enfáticamente, cuestionarnos y posicionarnos de manera crítica ante al acoso callejero (Faderman, 2018). Para garantizar la validez transformacional, se fomentó el cuestionamiento de las relaciones de opresión contra las mujeres, validamos nuestras experiencias como mujeres víctimas del acoso callejero y generamos estrategias de afrontamiento contra el acoso callejero.

En segundo lugar, incorporamos el **principio de transparencia**, el cual, de acuerdo con Blesa, Cobo de Guzmán, García y Gehrig (2014) se relaciona con explicitar los criterios de decisiones que se van tomando en el transcurso de la investigación, tales como la selección de población, el diseño de la investigación, entre otros. Esto, con la intención de hacer de nuestra investigación, un material comprensible para personas externas al proceso, por medio de la justificación y validación de decisiones durante el proceso. Por lo anterior, se apeló al criterio de **auditabilidad** que, según Cornejo y Salas (2011) habilita la posibilidad de que un investigador o investigadora externa al proceso, pueda seguir la ruta de los pasos del investigador/a original, por lo cual se vuelve necesario el registro de estrategias, decisiones metodológicas y descripción detallada de los pasos llevados a cabo, por lo que se utilizaron las Normas APA, reflexividad y una sólida fundamentación de las decisiones tomadas durante el desarrollo del diseño en un diario de campo para garantizar el criterio de transparencia.

Por último, el **principio de dependencia o consistencia lógica**, que fue cautelado mediante el criterio de coherencia interna, procurando que las partes de la investigación fueran coherentes entre sí. En la misma línea, Ruiz (2012) señala que dicha congruencia se garantiza mediante la pregunta de investigación, el método utilizado y el análisis de datos. Así, para efecto de lo anterior, se realizó una triangulación detallada en cuanto investigadoras, métodos y resultados, los mismo con la recolección de datos, análisis e interpretación de datos (Noreña-Peña, Moreno, Rojas, y Rebolledo-Malpica, 2012). Siendo necesario triangular las técnicas, datos y resultados, además de presentar validez argumentativa.

IIX. ASPECTOS ÉTICOS

Dado los propósitos y lineamientos de nuestra investigación, nos vimos ante la necesidad de garantizar ciertos aspectos ético-políticos en resguardo de la integridad de las mujeres que decidieron participar voluntariamente del proceso, cautelando el cumplimiento de principios éticos como la contribución social, empoderamiento, autonomía y beneficencia.

En primer lugar, se procuró **disminuir las barreras jerárquicas** entre nosotras como mujeres investigadoras y las mujeres estudiantes universitarias, a fin de realizar un trabajo de carácter horizontal, respetuoso y recíproco, en relación a nuestros lineamientos epistemológicos que asumen y reconocen a las mujeres como sujetas activas de su propio conocimiento, siendo este construido de forma colectiva (Castañeda, 2008), por lo cual nos despojamos del rol de investigadoras expertas y desplegamos medidas que permitieron disminuir las barreras que simbolizaban una jerarquía entre nosotras y las compañeras estudiantes, entre las cuales se cuenta nuestra participación como parte de la investigación. Una de las medidas desplegadas fue el encuadre, cuyo fin de acuerdo con lo planteado por Hernández (2011), es explicar de forma clara y sencilla, el rol de cada participante dentro de la investigación, los objetivos que esta tendrá y la forma en la cual se llevará a cabo; la reflexividad, que permitió una revisión constante sobre nuestra participación dentro del grupo de mujeres, evitando ser agentes impositivas e instrumentalizadoras para con nuestras compañeras (De la Cuesta y Otálvaro, 2015). También se tomaron medidas respecto a la vestimenta, solicitándoles una muda de ropa para asistir a las jornadas de trabajo y al espacio, en cuanto a la ornamentación del lugar, fomentando un ambiente grato, cómodo y seguro, y a la distribución de las participantes, que fue aleatorio y en forma circular, para facilitar el contacto visual, en cada encuentro.

En segundo lugar, dada la complejidad de tratar nuestras experiencias en torno al acoso callejero, fue necesario **generar un espacio seguro** en el cual llevar a cabo los procesos de producción, recolección y análisis de datos. Para esto, previo a la fase de contacto con las compañeras estudiantes, recibimos una capacitación sobre contención emocional y manejo de intervención en crisis, cuyos conocimientos adquiridos fueron compartidos con las compañeras estudiantes durante los primeros encuentros, fomentando el interaprendizaje entre mujeres. Por otra parte, mediante el encuadre, se recalcó

constantemente que, tanto el respeto como la confidencialidad, eran aspectos esenciales para cada encuentro. También se modificaron elementos de infraestructura, como mesas, sillas, cortinas y otros, para generar un clima acogedor, fomentando un espacio seguro.

En tercer lugar, se cauteló la **prevención y reparación de daños**, pues, según González (2002), la investigación con personas puede significar considerables riesgos y beneficios para quienes participan, por lo cual las investigaciones deben reducir al máximo los posibles daños a las personas, mientras que maximizan los beneficios individuales y colectivos. Así, estos requisitos incorporan los principios de no-maleficencia y beneficencia. De esta forma, se busca que la experiencia de compartir nuestras subjetividades en torno al acoso callejero, sea una instancia liberadora y empoderadora, dentro de un espacio seguro, que permita resignificar las experiencias personales desde el interaprendizaje entre mujeres; en este sentido, el participar del proceso de por sí contribuye beneficiar la integridad de cada mujer participante. Sin embargo, desde la complejidad de tratar sobre nuestras experiencias, la gama de emociones que emergieron fue diversa, por lo que se debió resguardar la integridad emocional de cada una, por medio de:

- **Herramientas de contención emocional.** Las que, de acuerdo con Navarro, Castillo, Contreras, Galván, Gómez, González, et al. (2012), conllevan un despliegue de recursos para tranquilizar a una persona y devolverle la confianza emocional, lo cual requiere de escucha atenta, respetuosa y sin juicios, que favorezca la expresión de las emociones y promueva la toma de conciencia - en forma vivencial- del significado y de los aspectos involucrados en la reacción de no contención. Por lo anterior, y relacionado a la necesidad de generar un espacio seguro, se obtuvo una capacitación sobre contención emocional y manejo de intervención en crisis, en consideración del espectro emocional que podía emerger en las mujeres participantes al tratar respecto a las experiencias de cada una como víctima del acoso callejero. Así, durante los primeros encuentros con las compañeras estudiantes, se compartieron los aprendizajes adquiridos, para que todas contásemos con herramientas para apoyarnos y contribuir al espacio seguro, fomentado el interaprendizaje, empoderamiento y autonomía de cada una.

- **Solicitud de cupos para atención psicológica** en el Proyecto de Dirección General de Género de la Universidad, en donde se brindará acompañamiento terapéutico a las compañeras que fuesen víctimas de alguna experiencia traumática de acoso callejero.

En cuarto lugar, se utilizó el criterio de **diálogo auténtico** que, de acuerdo con González (2002), para que exista un diálogo con ese carácter, debe haber un reconocimiento respecto a sí mismos, como investigadores/as, y hacia los/as participantes, como seres dotados de competencias comunicativas, las cuales les permiten participar en un diálogo sobre normas, problemas o intereses que le afectan. Así mismo, se debe respetar la vida de los/as afectados/as y evitar forzar la toma de posición frente al tema en cuestión, considerando sus derechos de expresión, y conciencia. Esto, se condice con nuestra perspectiva respecto a la autonomía de las mujeres para confeccionar sus conocimientos desde sus experiencias y el intercambio de conocimientos con otras mujeres por medio del diálogo, rescatando la capacidad para poder comunicarnos de manera efectiva. Por consiguiente, se apeló al dispositivo de escucha activa, para garantizar que las instancias de diálogo sean desde el respeto, promoviendo un espacio seguro, validando nuestras subjetividades, expresiones y emociones en torno al ser víctimas del acoso callejero, que se refleja mediante el proceso de co-construcción que busca rescatar las voces de cada mujer participante.

En quinto lugar, se resguardó la **protección de identidad** de las mujeres que participaron en la investigación, pues, al igual que lo planteado por Rueda (2004), respetamos la privacidad respecto a la identidad e información que fue otorgada por las mujeres estudiantes participantes, resguardando la confidencialidad, restringiendo el uso de datos exclusivamente para fines investigativos, lo cual fue previamente declarado en el consentimiento informado/actualizado. Para garantizar lo anterior, se apeló a los dispositivos de confidencialidad y anonimato, haciendo énfasis en la seguridad y protección de identidad de las mujeres que fueron informantes en este estudio, como en la información que recolectada, prevaleciendo su bienestar por sobre los fines académicos (Noreña-Peña, Moreno, Rojas, y Rebolledo-Malpica ,2012).

Por último, incluimos el criterio de voluntariedad, que alude a la disposición de las personas, en este caso, de las mujeres, para participar en la investigación voluntariamente.

Para esto, fue necesario el dispositivo de consentimiento informado/actualizado el cual, según González (2002) “tiene por finalidad asegurar una participación informada, voluntaria y responsable de los y las individuos/as, en donde puedan evaluar la compatibilidad de sus valores, intereses y preferencias respecto a lo propuesto por la investigación” (p.101), conociendo sus derechos y responsabilidades que tienen dentro de la investigación. Por lo cual, se entregó un consentimiento informado en el cual se especificaron los objetivos de la investigación, la ejecución de las diferentes actividades y el futuro uso de los datos obtenidos (Miguélez, 2016).

IX. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

En el siguiente apartado, se presentan los resultados correspondientes a los objetivos específicos de la investigación. Los resultados fueron co-construidos durante el proceso de 3 jornadas de talleres compuesto netamente por mujeres. De esta manera, se exponen las síntesis elaboradas a raíz de conversaciones, reflexiones y experiencias de las participantes, presentadas a través de fotografías y síntesis de las entrevistas, que fueron realizadas posteriormente a las jornadas, en las cuales se incluyen fragmentos de los relatos aportados por las mujeres participantes.

IX.1. Resultados objetivo específico 1.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos que dan respuesta al primer objetivo específico de investigación, el cual corresponde a la “co-construcción de definiciones de acoso callejero con mujeres estudiantes de la universidad del Bío-Bío Chillán”. Para dar respuesta a este, llevamos a cabo un diálogo en conjunto, en cual delimitamos las características del acosador, la “diferencia” entre piropo versus acoso, y los tipos de acoso que logramos identificar.

En base a las características trabajadas, se llevó a cabo un análisis reflexivo de la definición de acoso sexual callejero, el cual se ve reflejado en la síntesis final.

Finalmente se adjuntan extractos de la entrevista realizada posterior a las jornadas, como forma de complementar la co-construcción de la definición de acoso sexual callejero.

Se presenta las fotografías del material elaborado en su orden de ejecución:

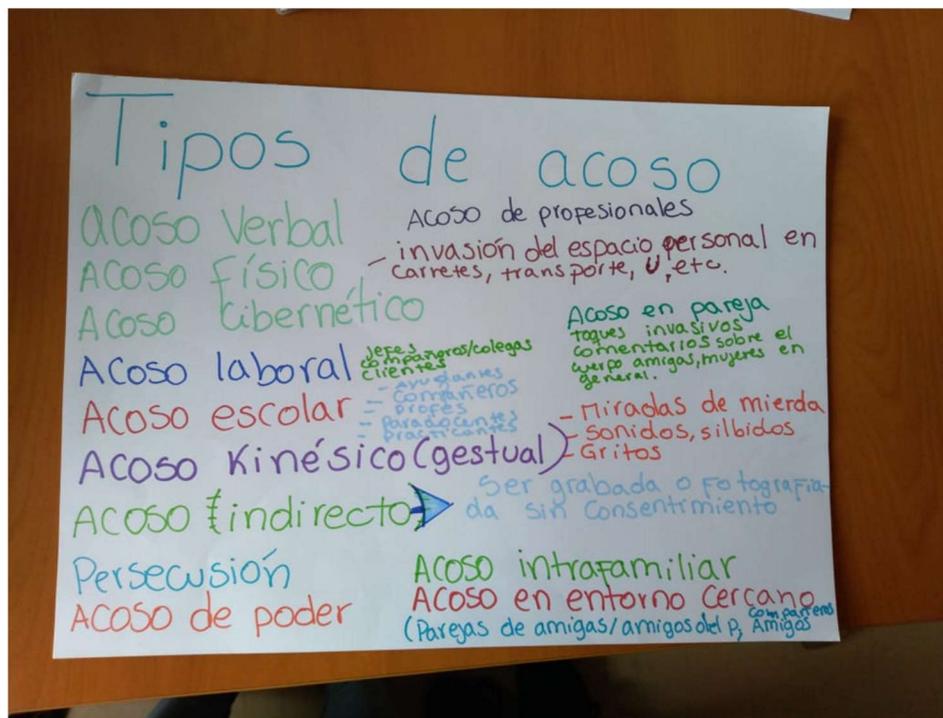


Figura 1, sesión 1. Resultados discusión colectiva sobre tipos de acoso

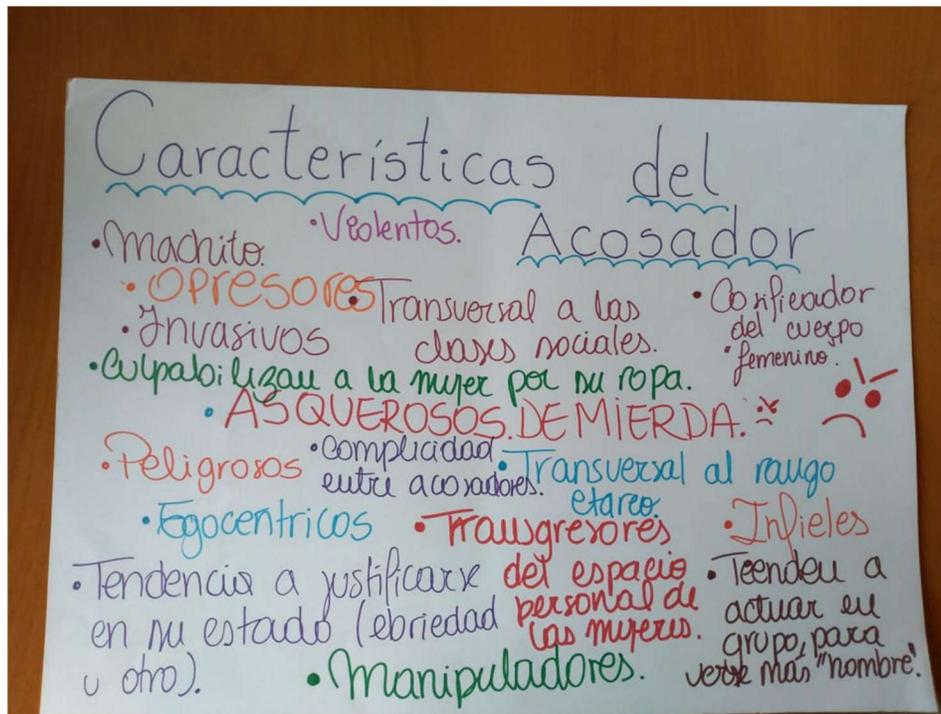


Figura 2, sesión 1. Resultados discusión colectiva sobre tipos de acoso

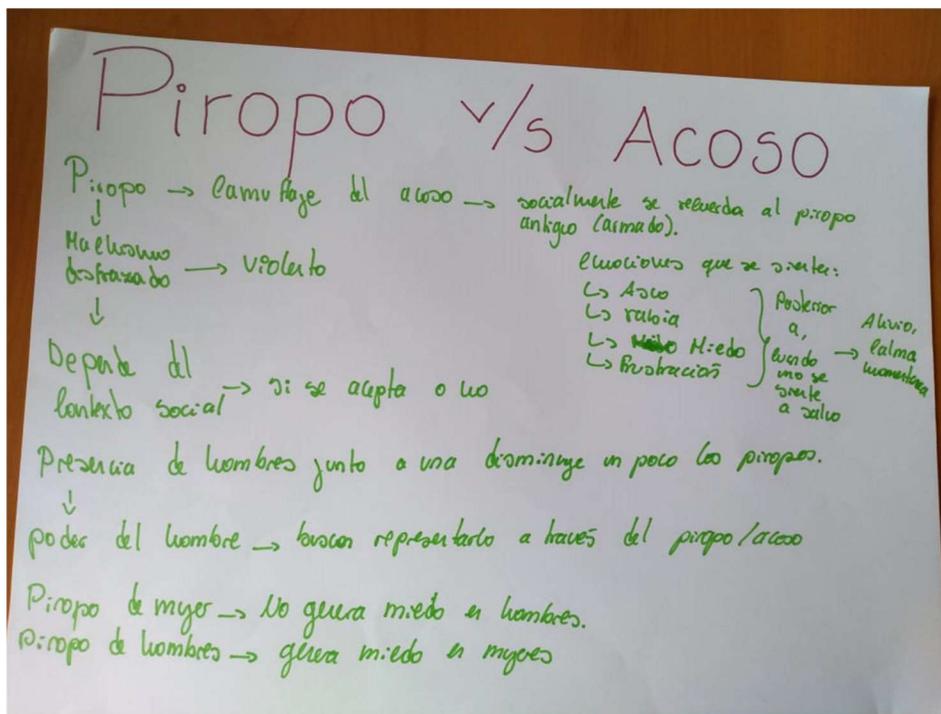


Figura 3, sesión 1. Resultados discusión colectiva sobre tipos de acoso

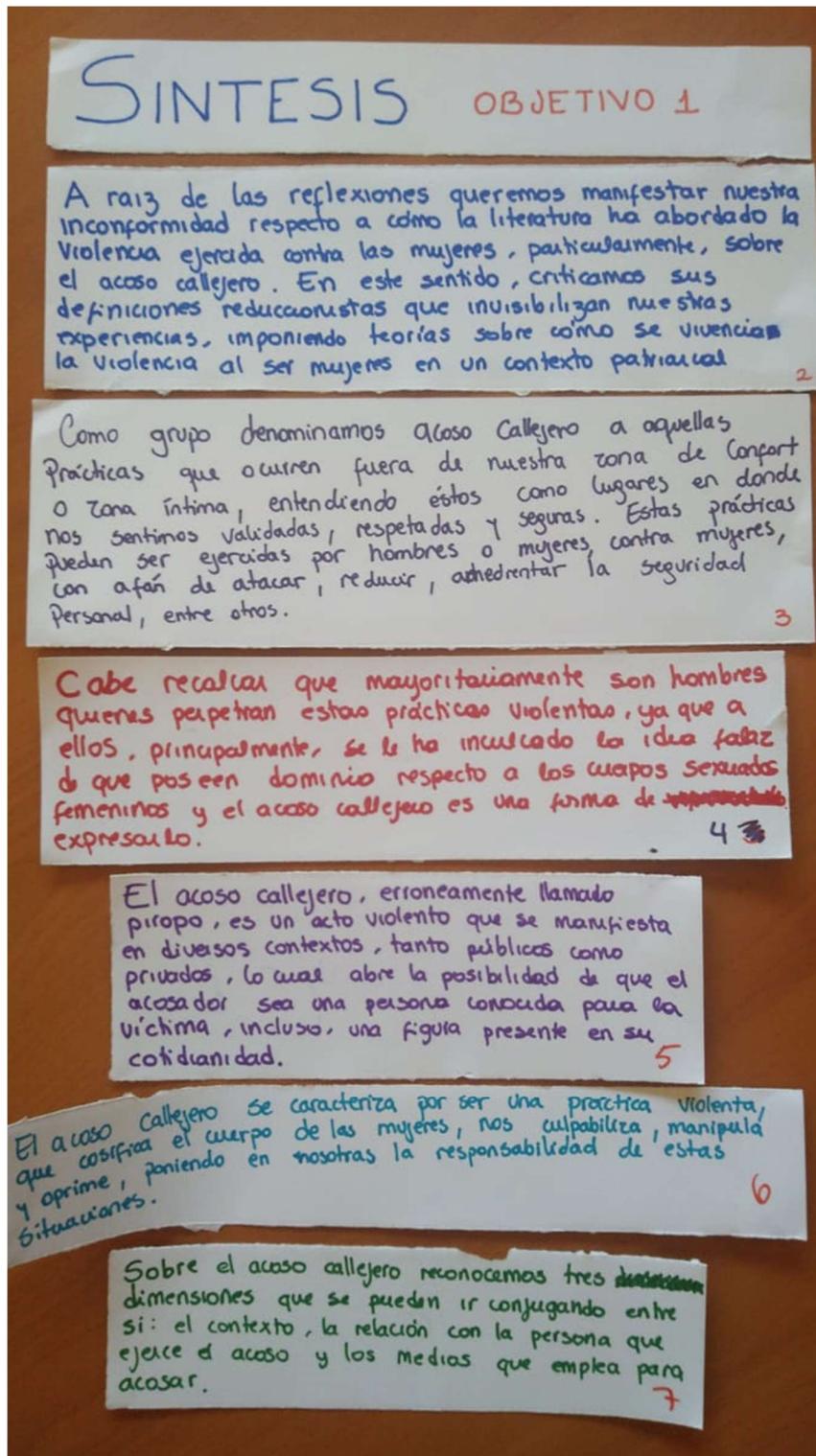


Figura 4, sesión 1. Resultados discusión colectiva sobre tipos de acoso

IX.1.1.SÍNTESIS OBJETIVO 1: CO-CONSTRUCCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE ACOSO CALLEJERO.

A continuación, se presenta la síntesis que responde al primer objetivo específico “Co-construir definiciones de acoso callejero junto a estudiantes de la Universidad del Bio Bio Chillan”. La cual surge como producto del diálogo y las reflexiones en conjunto, de la primera jornada de trabajo, centrándonos en identificar los tipos de acoso, las características del acosador y la diferencia entre piropo y acoso, a fin de plasmar una definición detallada de cómo el fenómeno de acoso callejero impacta en nuestras vidas. Dicha definición sufre una re-estructuración la última jornada, debido a que se añaden elementos que nacen de reflexiones colectivas que surgen en este encuentro, y que llevan a una categorización en dimensiones del acoso callejero, junto a una postura política de este fenómeno, obteniendo la siguiente síntesis:

“A raíz las reflexiones queremos manifestar nuestra inconformidad respecto a cómo la literatura ha abordado la violencia ejercida contra las mujeres, particularmente, sobre el acoso callejero. En este sentido, criticamos sus definiciones reduccionistas que invisibilizan nuestras experiencias, imponiendo teorías sobre cómo se vivencia la violencia al ser mujeres en un contexto patriarcal.

Como grupo, denominamos acoso callejero a aquellas prácticas que ocurren fuera de nuestra zona de confort o zona íntima, entendiendo éstos como lugares en donde nos sentimos validadas, respetadas y seguras. Estas prácticas pueden ser ejercidas por hombres o mujeres, contra mujeres, con afán de atacar, reducir, amedrentar la seguridad personal, entre otros. Cabe recalcar que mayoritariamente son hombres quienes perpetran estas prácticas violentas, ya que a ellos, principalmente, se les ha inculcado la idea falaz de que poseen dominio respecto a los cuerpos sexuados femeninos y el acoso callejero es una forma de expresarlo.

El acoso callejero, erróneamente llamado piropo, es un acto violento que se manifiesta en diversos contextos, tanto públicos como privados, lo cual abre la posibilidad de que el acosador sea una persona conocida para la víctima, incluso, una figura presente en su cotidianidad.

El acoso callejero se caracteriza por ser una práctica violenta, que cosifica el cuerpo de las mujeres, nos culpabiliza, manipula y oprime, poniendo en nosotras la responsabilidad de estas situaciones.

Sobre el acoso callejero reconocemos tres dimensiones que se pueden ir conjugando entre sí: el contexto, la relación con la persona que ejerce el acoso y los medios que emplea para acosar” (Relato colectivo, sesión 1).

IX.1.2. ENTREVISTAS A PARTICIPANTES.

A continuación, se presentan los resultados logrados en torno al objetivo número 1, los cuales están acompañados de segmentos de las entrevistas realizadas a las participantes del taller. Estos resultados, dejan en manifiesto las diferencias y similitudes que guardamos respecto al cómo vivenciamos, significamos y explicamos el acoso callejero,

En primer lugar, es posible señalar que el acoso callejero es entendido como una práctica de violencia de género, al cual estamos sometidas por ser mujeres.

“Yo creo que es importante decir que es violencia de género el acoso callejero, porque somos la mayoría de veces las mujeres las vulneradas en las calle o en cualquier lugar” (Participante 5).

En segundo lugar, consideramos que la teoría no responde a nuestras necesidades, pues no considera realmente nuestras experiencias de mujeres víctimas de acoso sexual callejero.

“En mi caso se amplió la definición, yo me limitaba a lo que era la teoría, me hacía mucho sentido que planteara el acoso callejero como lo que ocurre en las calles, por parte de un desconocido, pero en la práctica no es eso, en la práctica es lo que estamos viviendo una vez que salimos de nuestras casas” (Participante 1).

“Yo siento que mi definición de acoso callejero creció durante el transcurso de las jornadas, ya que ahora me doy cuenta de lo limitado que tenía este concepto, definiéndolo solo a base de lo que la teoría nos decía sobre este” (Participante 2),

“Creo que la teoría se queda coja, sobre todo cuando dice que el acoso viene de desconocidos... no es posible limitar así el acoso, lo mismo con eso de lo público... hay muchas variables que se conjugan constantemente” (Participante 3).

En tercer lugar, denotamos que a raíz de las reflexiones colectivas e individuales, coincidimos en que el perpetrador del acoso no es exclusivamente alguien desconocido para la víctima, que este puede ser también un familiar, o alguien que, al volverse una figura recurrente, deja de ser un desconocido para nosotras.

“La teoría se limita a decirte que el acoso callejero se da por parte de un desconocido, sin embargo al salir a las calles sabemos que no es así, una igual se encuentra con personas conocidas que te acosan” (Participante 1)

“Al final, es algo cotidiano porque empiezas a cachar que en ciertas partes habrá un loco, y que cachay que es acosador porque ya te ha gritado o te has dado cuenta que hace comentarios, y es penca porque te genera un trauma, no importa si no te vuelve acosar, se revive la experiencia cada vez que ves al loco... es como... verlo y pensar que tienes que ponerte como “dura” para pasar por al lado, para evitar que te acose. Quedas como en alerta con el loco” (Participante 3).

En cuarto lugar, se identifica que el acoso no ocurre solo en las calles, y que este concepto de “acoso callejero” debe ser reformulado a partir de nuestras experiencias como mujeres, tal como reconocemos en las entrevistas.

“Para mí saliendo de mi casa o de mi espacio privado, todo lo demás pasa a ser público, estés en un colegio, en un trabajo, todo lo demás es un espacio donde estás compartiendo con otros hombres que pueden acosarte” (Participante 1).

“Una de las grandes modificaciones que hago es el contexto en el que se da el acoso, ya que este puede ser en la calle, en el colegio, trabajo u otro, y en este sentido entiendo lo “callejero” como todos los espacios públicos en los que se realiza, y en los que me siento fuera de mi zona de confort” (Participante 2).

“Para mí el acoso es algo que nos pasa en todos lados, en la calle, en la micro, en la u, en caleta de lados, hasta en tu propia casa a veces” (Participante 3).

En quinto lugar, notamos cómo la cultura nos ha enseñado desde niñas la existencia de la masculinización de espacio físico.

“Solo lo hacen para sentirse más machitos o demostrar que tienen más poder que una, nos ven como inofensivas” (Participante 5).

“Es algo que está aceptado en la cultura y lo peor es que no hay leyes ni nada que nos respalde, o sea, se intentó hacer una ley pero no responde a lo que vivenciamos como acoso, no nos respalda ni protege realmente” (Participante 5).

Finalmente, coincidimos en que el acosador despliega diversas herramientas para perpetrar este tipo de violencia.

“Miradas o gritos, silbidos, que son innecesarios” (Participante 4).

“Lo puede realizar según acciones ya sean físicas como las tocaciones , los gestos, las palabras y otras acciones como sacar fotos, persecuciones. Como también dejando de lado la parte física, puede ser en el contexto cibernético” (Participante 4).

IX.2. Resultados objetivo 2.

A fin de dar cumplimiento al segundo objetivo específico de investigación “Visibilizar las emociones más frecuentes asociadas al acoso callejero junto a mujeres estudiantes de la Universidad del Bio Bio Chillan”, ocupamos la técnica de mapa corporal, realizándola de forma individual para obtener de cada participante las emociones vivenciadas al momento de vivir el acoso en las calles, obteniendo relatos que daban cuenta de la violencia patriarcal ejercida por los hombres hacia las mujeres por cuestión de género.

Finalmente, los relatos individuales decantaron en un mapa corporal grupal, en el cual dibujamos la silueta de todos nuestros cuerpos, sintetizando de forma gráfica todas las similitudes en nuestras experiencias, construyendo un relato común de las emociones vivenciadas en el acoso callejero.

A continuación, se presentarán los mapas corporales individuales y el mapa colectivo:

quién soy, por eso puse una equis en mi cara, como que me anulan como persona y paso a ser un objeto al que le pueden gritar y hasta tocar y matar, me siento como vulnerada”, relatando que se escribe un cartel de “se vende” en su abdomen, ya que se siente como un objeto en venta del patriarcado *“El patriarcado nos vende a las mujeres, somos simples objetos, los hombres nos acosan para demostrarnos el poder que tienen sobre nosotras”.*

La participante nos comenta que las palabras escritas en rojo al costado de su cuerpo, expresan su sentir al momento de ser víctima de acoso callejero *“me siento observada, violada, con miedo, débil porque no es mucho lo que puedo hacer, muerta, humillada y tocada, me pueden hacer cualquier cosa y nunca sé hasta dónde van a llegar”,* graficando con un remolino en morado que sus emociones más frecuentes son angustia y miedo *“esto lo siento en el pecho, como si me estuvieran presionando fuerte”,* además nos comenta que el miedo se ve expresado también en sus piernas que tiemblan *“no sé si mis piernas responderían a correr en una situación donde deba escapar, porque las siento débiles y tiemblan”.*

Continuó su relato contándonos que existen ciertas frases que escucha de forma habitual, que buscan culpabilizarla por recibir acoso, estas frases fueron escritas a los costados de la silueta, indicando al cuerpo con una flecha, *“El patriarcado nos devuelve siempre la culpa a nosotras cuestionando nuestra vestimenta, horario por el cual transitamos en la calles, preguntándonos por qué nos denunciamos, por qué habíamos tomado tanto, siempre es nuestra culpa, nunca culpan a los hombres por agredirnos”.* La participante realiza una reflexión respecto a las frases anteriormente mencionadas, señalando que el feminismo es su principal red de apoyo ante el acoso y la violencia de género *“Sin el feminismo yo no sé cómo aguantaría tanto, el feminismo es lo que me hace cuestionar la violencia de género y darme herramientas para luchar contra todo esto, sino yo seguiría pensando que el acoso es mi culpa”,* nos menciona que es debido a esa reflexión que tacha las frases con morado y dibuja a sus pies el símbolo feminista, evidenciando que es el pilar que la ayuda.

Finalmente, nos menciona que en verde escribe frases en mayúscula dirigidas a los hombres acosadores, siendo estas *“No te tengo miedo”, “No me mires”, “No me toques”, “No necesito tus comentarios”, “Me estas acosando”* y *“No soy un objeto.”*

Mapa n°2:

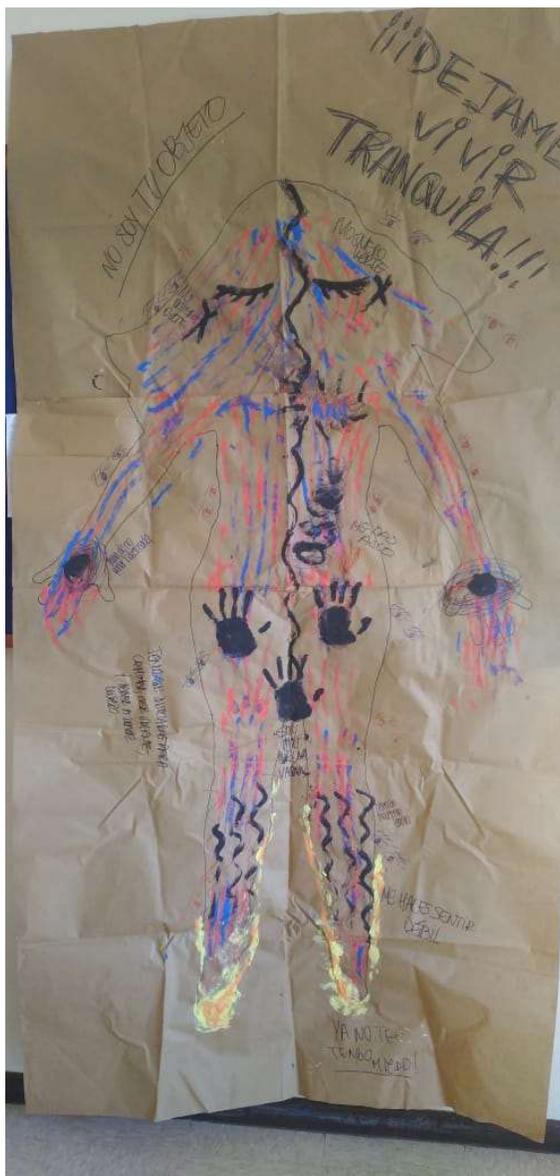


Figura 6, sesión 2. Mapa corporal 2.

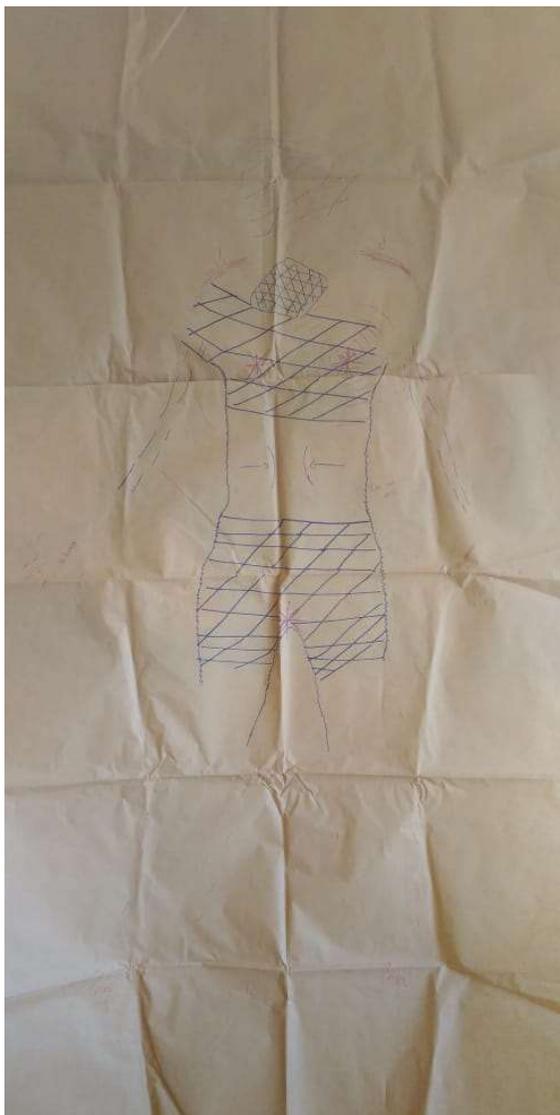
La siguiente integrante manifiesta que al momento de ser acosada cambia su estado y sus emociones, dominándola en primer lugar la rabia e impotencia, representándolas de color rojo en su cuerpo *“Cuando me acosan, siento como cambia mi cuerpo, como mi estado se altera, como afloran emociones desagradables que vulneran mi integridad. Siento rabia, me genera impotencia que alguien que no me conoce se sienta con el permiso de gritarme, decirme, o mirarme de una manera sexual”*, refiere además que mientras es acosada siente que es un objeto de consumo masculino, representando esto en los ojos y mensajes hacia los acosadores a los costados de su cuerpo *“detesto sentir que mi cuerpo lo convierten en un objeto para su deleite, sentir sus miradas sobre mi poto o pechos”*. Por otra parte, además de la rabia e impotencia, aflora el miedo producto la incertidumbre respecto a que pueden llegar a hacer los perpetradores, representando esto de color azul en su cuerpo *“siento miedo, porque no sé hasta dónde pueden llegar sus palabras y actos, creo que si ya se siente con la libertad de decirme estupideces, también puede atacarme”*. También

siente asco, *“Me da asco, rechazo hacia esa persona, me dan ganas de omitirla en mi percepción, de ignorarla, no quiero verle, oírle, ni nada, quiero que desaparezca”*. Añade que dibuja ondas en sus piernas, queriendo expresar el temblor en ellas al vivenciar el acoso.

Dibuja una división en su cuerpo, queriendo expresar una disociación al momento de ser víctima de acoso, como mecanismo de defensa ante este, *“Es como que estoy ahí, pero a la vez me voy psicológicamente”*. Continúa su relato manifestando que las manos en el cuerpo

fueron ubicadas en el trasero y vagina como zonas en las cuales se siente observada al transitar por las calles *“son las zonas donde creo que apuntan o miran para acosar”*.

Finalmente manifiesta también la existencia de una energía movilizadora para hacer frente a estos actos de violencia, representado en la pintura amarilla y naranja en sus pies *“siento que hay un cambio en mí, una predisposición más valiente para enfrentar este tipo de violencia, como si una energía estuviese expandiéndose en mi interior con el propósito de combatir la violencia contra mi existencia”*.



Mapa n°3:

La tercera compañera relata la experiencia que vive al ser acosada, en donde corporalmente logra identificar diferentes emociones.

En su relato menciona: *“Al momento de sentir acoso por parte de algún individuo mi cuerpo reacciona a través de las diferentes partes que lo componen, como en las piernas, las cuales comienzan de a poco a tiritar y sentirse más pesadas, pero también, se preparan para correr. Mis brazos, en donde aparece el nerviosismo y el instinto innato de taparme todo el cuerpo, sobre todo pechos, caderas y trasero, debido a la vulnerabilidad que me recorre y al ser las partes que se distinguen a un hombre de una mujer”*.

Nos expresa la angustia y ansiedad posterior al acoso que se manifiesta en su pecho, comentándonos: *“esta vuelve a aparecer cada vez que recuerdo lo acontecido, sobre todo cuando estoy en la ducha. Mi estómago se aprieta cada vez más, por todo el miedo que me recorre, la rabia y la ansiedad de no saber*

cuándo va a terminar. Mi mente piensa en cómo escapar, en cómo puedo estar bien, en que si

acaso volveré bien a mi casa o no, en si tengo que defenderme y como lo hago. Mis hombros cada vez se ponen más tensos y pesados, sintiendo el miedo y la vulnerabilidad que no logra disiparse, porque cada vez que vuelve una persona a acosarme, mi cuerpo reacciona de la misma manera, recordándome lo frágil que puede ser, lo difícil que es poder intentar caminar sola, sin tener miedo a que lo que suceda una cuadra más adelante”.

Mapa n°4:



Figura 8, sesión 2. Mapa corporal 4.

La última integrante relata el significado que le otorga a su mapa corporal, parte por explicar su decisión de dibujar cabello, debido a que este, al ser largo cubre parte de su cuerpo y por lo tanto funciona como un escudo, el que propicia seguridad ante miradas lascivas, manifiesta: *“Me entrega un poco de seguridad el tener el pelo más largo, ya que este cubre mi pecho de cierta forma, por eso, mientras más largo sea mi cabello, más protegida de las miradas me siento”.*

En cuanto a las emociones que logra identificar expresa: *“los colores representan las emociones que aparecen cada vez que soy violentada a través del acoso callejero, el azul representa el miedo, y este lo siento en la mayor parte de mi cuerpo, en extremidades, piernas y en los brazos, incitándome a huir de aquellas situaciones, sin tener que enfrentar al acosador, quien se puede agredirme de forma física y atacarme, pudiendo llegar a golpearme, violarme o asesinarme. El rojo representa la rabia, esta aparece en el pecho, y se queda estancada, no logro externalizar, por lo tanto*

la reprimo del cuerpo y aparece en mis pensamientos, los cuales me llenan de angustia. Y el

verde, que simboliza el asco que me da el tener que pasar por estas situaciones, solo por el hecho de poseer un cuerpo con características femeninas, y la autoridad que creen tener para realizar comentarios sobre un cuerpo ajeno, gritar estupideces en las calles, silbar o mirar de forma lasciva mi cuerpo”.

Las manos pintadas en los hombros, caderas y piernas, simbolizan lugares en los cuales se siente vulnerable, señalando que son zonas que generalmente son tocadas sin ningún tipo de consentimiento, y partes en que no están mal vistas por la sociedad en la que nos encontramos.

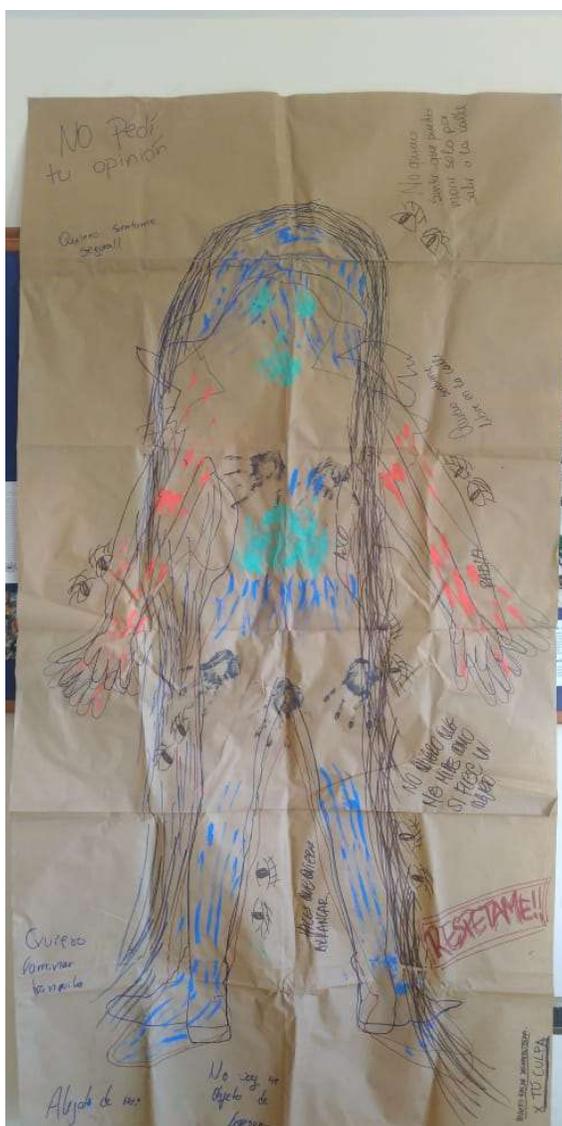


Figura 9, sesión 2. Mapa corporal colectivo.

Mapa colectivo:

Al finalizar la construcción de los mapas individuales y los relatos que hacíamos de ellos, dimos paso a la construcción de un mapa colectivo, en el cual fuimos marcando cada cuerpo, uno sobre otro, de manera en que todas fuésemos parte de él.

Si bien nos damos cuenta de la subjetividad de cada experiencia, es imposible negar la similitud que existe al relatar las emociones que vivimos cuando somos violentadas.

Partimos el mapa pintando manos en sectores estratégicos del cuerpo, en los cuales sentimos que son los que generalmente miran e intentan tocar; como lo son la vagina, el poto y las pechugas.

En relación a esta experiencia, podemos observar que surgen diferentes emociones, es debido a esto que le otorgamos colores específicos para representar en qué parte del cuerpo se hacen presente.

Definimos el rojo como enojo y rabia, emociones que se hacen presentes en nuestros brazos y manos, la cual, no externalizamos. El verde, lo definimos como asco, este se nos presenta en los ojos, en la boca y en el estómago.

El azul, color que acapara gran parte de nuestros cuerpos, es definido como miedo, angustia, y se hace presente en la cabeza, en nuestros pensamientos, en el pecho, en las caderas y piernas, movilizándonos hacia la busca de un escape y huida de situaciones desagradables.

Los ojos alrededor de nuestros cuerpos, representan el cómo nos sentimos observadas solo por poseer un cuerpo femenino, enfrentándonos a miradas lascivas, silbidos, tocaciones e incluso amenazas de extraños y conocidos. A raíz de esto es que dibujamos y exageramos el cabello, como una necesidad de querer taparnos, volviéndolo como un escudo.

Para finalizar con la construcción del mapa, fuimos escribiendo como nos sentíamos, manifestamos nos estar a gusto, querer arrancar y pasar desapercibidas, para no ser cosificada como un objeto, exigir el respeto que nos merecemos, y el deseo que tenemos de sentirnos libres y seguras por las calles.

IX.2.2. ENTREVISTAS A PARTICIPANTES:

Respecto al segundo objetivo específico de nuestra investigación y en consideración de la información otorgada por las mujeres del grupo, se procede a presentar los resultados alcanzados junto a citas literales proporcionadas por las entrevistas.

Primero, es posible mencionar que, en cuanto a las emociones asociadas a la vivencia de acoso callejero, la más presente corresponde al miedo, le sigue la rabia, dado el entendimiento de que esta práctica es una manifestación de la violencia de género contra la mujer, y por último, se encuentra la emoción de asco.

“Yo creo que miedo y vulnerabilidad del hecho de que una persona pueda violar de esa forma tu espacio de seguridad, y de la forma que él quiera” (participante 4).

“Me da rabia, porque me siento expuesta a recibir la violencia de estos acosadores sin yo haber hecho nada para merecerlo” (participante 2).

“Tengo rabia, de las situaciones que no solamente tengo que vivir yo sino todas las mujeres solo por el hecho de salir a la calle, independiente de la forma en la que esté vestida, la hora en la que salga, pase por el lugar que pase” (participante 2).

“Me da rabia que la condición de ser mujer sea el factor de acoso” (participante 3).

“Me da asco cuando los viejos me gritan cosas desde los autos o en la calle, en realidad cualquier persona que me acose me da asco” (participante 5).

Además, en la línea de las emociones que emergen posterior a la vivencia, las mujeres señalan que, cuando termina la vivencia de acoso, la cual consistió en miradas, silbidos y/o gritos por parte del acosador, experimentan una sensación de alivio, puesto que advierten las posibilidades de que el acoso sexual callejero se hubiese agravado, considerando las probabilidades de haber sido secuestradas, violadas y/o asesinadas por el acosador.

“Cuando logro subirme a la micro o logro escapar, me da pena me da un alivio al pensar en todas las posibilidades de todo lo que me pudo haber ocurrido, y no simplemente que me hayan gritado o que me hayan seguido sino el pensar que esto pudo haber continuado, me podrían haber secuestrado, me podrían haber violado, me podrían haber matado, podría no haber llegado a la casa” (participante 1).

Igualmente, las participantes manifiestan sentir nostalgia en torno a este tipo de vivencia, puesto que consideran que deben “cargar” con estas experiencias durante todo su desarrollo vital.

“Post acoso por así decir, me baja la nostalgia, la pena de tener que ser de ciertas formas para “evitar” acoso, como si yo tuviera que hacer algo realmente. Pienso en ¿por qué me hicieron esto? ¿Por qué me acosaron si podría vivir lo más bien sin esa experiencia?” (participante 3).

Además, señalan que la rabia es una emoción presente asociada al recuerdo de haber sido violentada de esta manera, por el hecho de ser mujer.

“También, siento como algo que viene después del acoso, en la actividad diaria, que es ese recuerdo, ese *“flashback”*, de recordarlo y sentirme vulnerada aun cuando ni siquiera me están acosando, pero tan solo el tener el recuerdo presente me hace sentir miedo y rabia” (participante 4).

Y, también se reporta que la vivencia de acoso callejero perjudica nuestra seguridad personal, lo cual limita nuestro desenvolvimiento en lo público y privado, y en el particular de los espacios públicos, nos limita para desenvolvernos libremente, puesto que nos obliga a cambiar nuestras rutas de trayecto, con el fin de no coincidir con el acosador y/o por lo miedo a transitar por el lugar del acoso.

“Como que uno no puede caminar bien, afecta todo tu cuerpo, provocando que nos sintamos inseguras al caminar en las calles en cualquier época del año” (participante 5).

“Uno igual tiene las rutas marcadas por donde transitar, se por cual lugar no puedo caminar tarde, me genera rabia el tener que cuidarme más de la cuenta, solo por ser mujer” (participante 1).

Por otro lado, reportamos que nuestras emociones varían según la manera en que se presenta la vivencia, considerando las dimensiones de contexto, relación con el acosador y los medios que éste emplea, señaladas en los resultados del objetivo número 1.

“Yo creo que mis emociones varían según la caracterización de acoso que hicimos, varían según el lugar en el que me están acosando, si conozco o no a la persona y de qué forma me acosan (...) si los tipos están como caminando igual que yo, me da miedo y me da pena despues, pero si son tipos que están pasando en auto y que me gritan, son otras las emociones, me domina más la rabia de pensar que me pueden subir fácilmente al auto y yo no puedo hacer nada” (participante 1).

“Depende del acoso que una esté sintiendo, cuando hacen caras o gestos a mi me da asco, o si llegan y te violentan siento miedo o adrenalina” (participante 5).

El último aspecto a señalar, son las acciones que ejecutamos ante las situaciones de acoso sexual callejero para sentirnos más seguras, ante lo cual se reporta que el desplazarse del lugar, con el propósito de distanciarse del acosador, es la medida más recurrente.

“Me movilizo muy rápido, arranco del lugar o entró a otros en los que me sienta más segura. Estoy constantemente pensando si es que me va agredir físicamente, por lo que me lleva a preocuparme al nivel de notar si llevo cosas en las manos, que me puedan servir para defenderme si intentan hacerme algo” (participante 2).

IX.3. Resultados objetivo 3.

Nuestro último objetivo específico, corresponde a la “co-construcción de estrategias que permitan afrontar la violencia de género manifestada en el acoso callejero a partir del trabajo de investigación realizado con mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán”. Para dar respuesta a este, utilizamos la técnica de etnografía performativa. De esta manera, nos fue posible realizar actuaciones en dos grupos, representando escenas en las cuales nos vemos afectadas y vulneradas por el acoso sexual.

Más tarde, a raíz de estas escenas, dimos paso a la representación de soluciones transformadoras, las cuales surgieron posterior al diálogo reflexivo en torno a las estrategias que usualmente utilizamos, y otras que creemos deberían estar presentes para nuestra protección.

Finalizamos la jornada con la creación de frases y gritos simbólicos, que manifiestan nuestro descontento con la problemática.

Además, se adjunta una síntesis de las entrevistas realizadas posteriormente a los talleres, en donde se integran trozos de los relatos de las mujeres.



Figura 10, sesión 3. Síntesis etnográfica performativa.



Figura 11, sesión 3. Síntesis etnográfica performativa.

IX.3.1. ENTREVISTAS A PARTICIPANTES.

En cuanto al último objetivo específico, podemos desprender de las entrevistas realizadas a las participantes que, las estrategias que normalmente utilizamos para afrontar el acoso sexual son más bien medidas “parche”, ya que no dan una solución al problema de fondo, “Yo creo que el acoso no lo podemos evitar, solo podemos enfrentarlo, porque al tener las llaves en las manos o cuidarse entre amigas no estamos evitando que nos acosen sino que lo estamos enfrentando nomas, yo creo que mientras no exista un cambio estructural todas las estrategias van a ser parche porque los hombres tienen que dejar de acosarnos, es injusto que estemos siempre a la defensiva y por culpa de ellos” (participante 1), “Como lo conversábamos con las compañeras durante las jornadas o reflexiones, yo creo que todas estas estrategias que una toma para enfrentarse al acoso, son medidas parches, ya que el acoso sigue existiendo, no hay como una forma de pararlo si es que esto no se concibe como una real problemática, en donde se realice un cambio más profundo de la cultura” (participante 2).

Es así como notamos además que las medidas que aplicamos no son siempre funcionales a todas las experiencias en las que sufrimos acoso, “los recursos no están a nuestra disposición para enfrentar el acoso, para pararlo, como que en el día a día puedes hacer cosas cuando te acosan, pero no siempre, no siempre se puede hacer algo, a veces tienes que apurarte nomas y seguir caminando” (participante 3), “Yo creo que las estrategias no son muy eficientes, igual porque las estrategias que yo despliego son ignorar solamente porque nunca me atrevo a gritar de vuelta algo, porque me da miedo la reacción que pueda tener el hombre y solamente una vez cuando me tocaron fue como increparlo y cosas así pero la mayoría del tiempo si alguien me grita o algo lo ignoro” (participante 5).

De esta manera, las estrategias que utilizamos para afrontar el acoso sexual varían desde acudir a talleres de defensa personal “Una intenta hacer cosas como para enfrentarlo, no sé, yo he ido a cursos de defensa personal pero igual no son 100% aplicables po, si me acosa un tipo muy grande, cagué” (participante 3). Hasta utilizar la tecnología y redes sociales para informar nuestras ubicaciones por seguridad, “utilizo el teléfono, tratando de estar siempre en contacto con personas cercanas, porque en cualquier momento puede pasar algo,

por ejemplo, cuando una anda en uber siempre envía su dirección” (participante 4). También, se hace presente la adecuación al espacio físico al caminar “Intento seguir rutas específicas, que estén bien iluminadas, ignorar miradas, silbidos, o tratar de no andar sola durante la noche” (participante 2).

Es debido a esto, que identificamos que las medidas que adoptamos no garantizan nuestra seguridad, solo nos permite enfrentar y a veces frenar algunas situaciones. Sin embargo, vemos que el acoso sigue existiendo y replicándose hacia todas las mujeres, y por lo tanto denota la importancia de un cambio en la cultura, “Tampoco creo que la solución sea que nosotras nos privemos de ser como queremos ser o dejar de ir a espacios porque hay locos que acosan, ellos tienen que restringirse, no nosotras” (participante 3), “Con ese cambio estructural me refiero a la educación de los niños para que se relacionen de otra forma con las mujeres y no sean futuros acosadores y agresores de mujeres” (participante 1).

X. REFLEXIÓN METODOLÓGICA.

Llevar a cabo una investigación con una metodología participativa, que involucra una serie de encuentros entre mujeres, resulta complejo a la hora de llevarlo a cabo, debido a que se presentan una serie de dificultades, producto del trabajo con grupos de personas que no poseen los mismos horarios de disponibilidad y muchas no presentaban interés en la participación. En la misma línea, las convocatorias realizadas a las estudiantes universitarias, sufrieron diversas modificaciones en el camino, a fin de ampliar la cantidad de estudiantes que pudieran participar, convocando finalmente a todas las mujeres estudiantes de la Universidad del Bío Bío. Se tornó sumamente difícil encontrar estudiantes que se encontraran interesadas en participar, y que además asumieran el compromiso de asistir a 3 jornadas en un horario definido, a pesar de las diferentes estrategias desplegadas para realizar las convocatorias.

Por otro lado, realizar jornadas que implementan como método la co-construcción, involucra despojarnos de un rol científicista de investigadoras e incluirnos como voces activas, creadoras de conocimiento. Vemos que este doble rol, el cual nos exige posicionarnos como investigadoras, dificulta al momento de validar nuestras opiniones y ser capaces de manifestarlas equitativamente con aquellas que cumplen con solo un rol de la creación de una definición de acoso callejero, esta complejidad se vio evidenciada al momento de redactar los

resultados del primer objetivo específico de investigación, ya que dábamos una importancia mayor a las reflexiones y aportes de las compañeras participantes, disminuyendo el valor de nuestras opiniones como investigadoras, sintiendo hasta incomodidad de ver reflejadas en su mayoría nuestras ideas en la construcción de la definición de acoso callejero.

Por otro lado, al ser un grupo compuesto exclusivamente por mujeres, nos resultó fácil empatizar con nuestras compañeras, debido a los semejantes relatos en torno a la violencia patriarcal que vivimos por cuestión de género, nuestras experiencias como víctimas de acoso en las calles y en los diferentes espacios en los que transitamos, nos permite comprender este fenómeno de una perspectiva diferente a como lo ve la literatura y las leyes, ya que nos experiencias que hemos vivido en más de una ocasión y que nos despierta diversas emociones, que determinan nuestra forma de enfrentarnos al mundo. Esta similitud que presentamos como mujeres nos facilita el proceso de co-construcción, donde podemos ser consecuentes con la epistemología feminista que planteamos como base, donde cada mujer se vuelve una agente activa en la construcción de conocimientos y aprendizajes, permitiendo así, que trabajar desde la horizontalidad no resultara complejo, y que todas nuestras voces fueran validadas para co-construir una definición de acoso callejero que respondiera a nuestras vivencias como mujeres.

Finalmente, creemos que este trabajo de investigación se pudo complementar de mejor manera con el resguardo de ciertos elementos, haciendo crítica de la metodología de la primera jornada que da respuesta al primer objetivo específico de investigación, donde iniciar la definición de acoso callejero de forma individual, hubiera servido para validar los aportes de cada integrante, y realizar una construcción de conocimiento contrastando las diferencias y reconociendo las semejanzas, permitiendo el surgimiento de debates que aportaran a la reflexión grupal.

XI. CONCLUSIONES.

A continuación, se presentan las conclusiones respecto a cada una de las preguntas planteadas para efectos de nuestra investigación, las cuales son el reflejo del trabajo mancomunado durante el proceso de interaprendizaje entre las mujeres participantes.

En cuanto a la primera pregunta específica de nuestra investigación **¿Qué definiciones de acoso sexual callejero co-construimos como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?** cabe señalar que nuestra construcción sobre la definición sobre acoso sexual callejero, parte por reconocernos como mujeres inmersas en una cultura patriarcal que nos vulnera, y que desde estas experiencias, hemos podido forjar conocimientos que reflejan nuestras subjetividades. En base a esto, entendemos que nuestras vivencias y diálogos respecto al acoso sexual callejero, son fundamentales para construir en conjunto nuevos saberes que resultan, a diferencia de la teoría, fieles a nuestras experiencias.

Así, en consideración a los resultados obtenidos durante el proceso, podemos señalar que existen similitudes y diferencias respecto a las definiciones planteadas en nuestro marco teórico y las definiciones co-construidas por nosotras durante los talleres sobre acoso callejero. Por esto, es apropiado transparentar aquellos aspectos divergentes y convergentes, a fin de contribuir a la teoría desde nuestros saberes empíricos.

Partiendo por las semejanzas, coincidimos con el planteamiento de Valeria Castellano (2018), pues, también para nosotras, el acoso callejero es una forma de violencia contra las mujeres, que surge de cimientos patriarcales que sustentan una cultura machista, la cual naturaliza la vulneración de nuestros derechos en todos los aspectos de la vida, impidiendo que nos desarrollemos de forma integral y segura. De igual manera, coincidimos con lo señalado por Osborne (2009), dado que consideramos necesario esclarecer que el acoso sexual callejero contra las mujeres no ocurre porque usemos faldas, escotes, *short*, vestidos, o la ropa que deseamos, ni porque hayan calles habilitadas para ejercer este tipo de violencia, tampoco guardan relación con la hora en la cual transitamos frente a hombres ni por otros elementos circunstanciales que envuelven al fenómeno. Tampoco por ideologías políticas, estratos sociales, profesión, grupo étnico u otra categoría social, sino que se nos violenta de esta manera indiscriminada porque somos mujeres, seres que poseen un cuerpo sexuado

femenino, y que estamos inmersas en una cultura patriarcal que nos invalida como sujetas poseedoras de derechos, cosificándonos como objetos sexuales para la satisfacción masculina (Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012).

Continuando con las diferencias en torno a lo expuesto en la literatura y nuestra definición co-construida, diferimos con la idea de que el acoso sexual callejero es una práctica de violencia contra las mujeres que ocurre de forma exclusiva en los espacios públicos, como menciona OCAC (2014) y Osborne (2009) en sus definiciones sobre este problema, ya que el acoso sexual callejero es una manifestación de la violencia de género que nos afecta como mujeres más allá de la clasificación del espacio en el que nos desenvolvemos, por lo cual las zonas públicas y privadas son ambientes propicios para violentar a las mujeres, dada la lógica patriarcal que somete nuestra existencia. Por esto, nosotras acuñamos el término de 'espacio íntimo', que alude a la zona en donde nos sentimos seguras, validadas y resguardadas, declarando que el acoso sexual callejero es una práctica que ocurre fuera de este espacio, sin importar la condición de público o privado. Esta propuesta busca ampliar la perspectiva teórica, recoger nuestras experiencias y validarlas, puesto que muchas de nosotras reportamos haber sufrido acoso desde pequeñas, lo cual se relaciona con lo señalado por OCAC (2014), al mencionar que las primeras experiencias de acoso sexual callejero parten a los 10 años, cuyas vivencias ocurrieron al interior de nuestros hogares o en casa de familiares, de camino al colegio o inclusive dentro de éste, cuyos espacios, en teoría, debieran resguardar nuestra integridad. Además, nosotras vivenciamos que cuando la maduración de nuestros caracteres sexuales secundarios comienzan a manifestarse externamente, en más de una ocasión, un tío degenerado nos hizo comentarios sobre nuestros cambios corporales, nos miró descaradamente o directamente incurrió en tocar alguna zona de nuestro cuerpo, como las piernas, 'poto', cintura, espalda, brazos o manos, para enfatizar su parecer. De igual forma, al comenzar a salir de fiestas, nos damos cuenta que dentro de las discos, que son recintos privados, también nos acosan sexualmente y que no hay regulación respecto a esto. Añadimos que, al entrar a la universidad, también percibimos que podemos ser víctimas de acoso sexual, ya sea por el jefe de carrera, profesores o compañeros, como lo reportan las experiencias de alumnas de la Escuela de Psicología y otras escuelas de universidades chilenas. Y así, tantas otras experiencias de acoso sexual que nos ocurrieron en lo 'privado' y

no en lo 'público', lo cual nos lleva a recalcar que, para nosotras, el acoso sexual callejero es una práctica que se perpetra fuera de nuestro espacio íntimo, más allá del binarismo privado-público.

Otro punto de divergencia con la literatura, guarda relación con lo planteado por la OCAC (2014) en su definición sobre acoso sexual callejero, puesto que declaran que este tipo de violencia es ejercida, únicamente, por una figura desconocida para la víctima, lo cual resulta erróneo para nosotras, ya que desde nuestras experiencias, reportamos vivencias de acoso sexual por parte de compañeros, docentes y jefes de escuela de nuestras carreras y universidad, con quienes no tenemos ni queremos establecer vínculos, pero que dado el contexto, estamos obligadas a ver y convivir, lo que conlleva revivir la vivencia de acoso sexual callejero cuando coincidimos con ellos en alguna clase o espacio. Así mismo, en ocasiones donde el acoso sexual callejero es perpetrado por un trabajador de una obra en construcción. Este sujeto es percibido, inicialmente, como una figura desconocida, sin embargo, producto de que su ubicación forma parte de nuestro trayecto diario, se convierte una figura recurrente e identificable, lo cual impacta nuestro desenvolvimiento diario y nos obliga a modificar nuestras rutas para sentirnos menos vulneradas. Y así, otras situaciones donde, por ejemplo, el acosador estudia en la misma escuela, liceo, colegio o universidad, trabaja en el mismo lugar, toma la misma locomoción, transita por los mismos espacios, habita o trabaja cerca de nuestra casa o hay vínculos en común con terceras/os, dejan a ver que la relación entre el acosador y la víctima son múltiples y no pueden limitarse al carácter de anonimato entre ambas partes. Que la frecuencia con que coincidimos con el acosador, abre la posibilidad de transformarlo de un ente desconocido para nosotras, hacia una figura recurrente, que nos amedrenta y limita nuestro desarrollo.

Otro punto de discrepancia respecto a la literatura, refiere a lo señalado por Patricia Gaytán Sánchez (2009), en su definición de acoso sexual callejero, donde propone la clasificación de 5 tipos de acoso, manifestando que existe el acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, acoso con persecución y exhibicionismo. Esta tipología nos parece reduccionista, puesto que pareciera considerar sólo los medios para acosar y excluir otras variables presentes durante el acto. Por otra parte, OCAC (2014), propone que existen dimensiones en el acoso sexual callejero referentes a la connotación sexual del acto, que el acosador es una

persona desconocida para la víctima, el contexto público donde ocurre, la unidireccionalidad de la violencia y el malestar generado en la víctima, las cuales tampoco permiten dar una mirada comprensiva y validadora respecto a nuestras experiencias sobre el acoso sexual callejero. Por lo anterior, concordamos con Fernanda Chacón (2019), quien propone una reconceptualización del acoso callejero, a raíz del análisis de nudos críticos de la literatura feminista y la de crímenes de odio, lo que radica en la necesidad de despojarnos de los conceptos que abogan a esta problemática y comenzar a teorizar el acoso sexual callejero desde las vivencias de las mujeres víctimas de esta violencia patriarcal. Así nosotras, producto del trabajo mancomunado entre las participantes, proponemos 3 dimensiones para la problematización del acoso sexual callejero, las cuales corresponden a contexto, la relación con el acosador y a los medios que éste utiliza durante el acoso sexual. Primero, la dimensión de contexto, alude al espacio físico y psicológico en el cual se vivencia el acoso sexual callejero, contemplando la hora, las calles, la actividad que se estaba realizando, las emociones desencadenadas, caracterización del acosador, entre otros. Segundo, la dimensión de relación con acosador busca visibilizar que estas prácticas también son perpetradas por conocidos, familiares o desconocidos para las mujeres víctimas de acoso sexual callejero. Y tercero, la dimensión correspondiente a los medios utilizados durante el acoso, apunta a los recursos materiales o inmateriales desplegados por el acosador para perpetrar este tipo de violencia.

Cabe mencionar que los aportes teóricos anteriormente propuestos, son reflejo de los resultados co-construidos mediante las jornadas reflexivas en torno al acoso sexual callejero. Y a la vez, estas reflexiones se sustentan en nuestras experiencias, en cómo a lo largo de nuestra vida hemos ido significando la vivencia del acoso sexual callejero y otras prácticas de violencia patriarcal contra nosotras, las mujeres, limitando nuestro desarrollo integral y seguro. Por ejemplo, cuando somos niñas, nos violentan con la imposición de los estereotipos de género (Serrano-Barquín, Serrano-Barquín, Zarza-Delgado y Vélez-Bautista, 2018; Serrano y Vélez, 2018) , limitando nuestro crecimiento en función de los criterios de 'ser mujer', tanto en nuestra vestimenta como en el comportamiento, nos enseñan a naturalizar la violencia machista (Maira, 2009), al decirnos que si 'un chico te molesta o te pega, es porque le gustas', nos bombardean con los cánones de belleza, reduciendo nuestra existencia a la apariencia de

nuestro cuerpo, señalándonos muchas veces que 'la mujer bonita es la que triunfa en la vida', que algunos acontecimientos nos pasan por 'feas' y otros 'por lindas', y así, una serie de comentarios sexistas que perjudicaron nuestra autoestima e identidad. Otro elemento que influyó en nuestras reflexiones guarda relación con nuestro ingreso a la carrera de Psicología, siendo actualmente alumnas de 5to año y que además poseemos una perspectiva política feminista respecto al orden social y las estructuras de poder, desde la cual rechazamos todos los tipos de violencia que la cultura patriarcal fomenta y reproduce contra nosotras, las mujeres, en todos los ámbitos de la vida, tanto en lo público como en lo privado. De esta manera, fue la mezcla de los recursos adquiridos durante la formación académica y la perspectiva feminista, lo que nos fue permitiendo hacer una lectura crítica y conceptual de la realidad, en torno al ordenamiento social, las estructuras de poder y sus afectaciones a las mujeres. Por ejemplo, en el escenario local de la Universidad del Bío-Bío, en dependencias de la Escuela de Psicología en 2018, nos fue posible problematizar las situaciones de acoso sexual perpetradas por Félix Martínez Rodríguez, ex docente y ex Jefe de carrera, quien por años había estado ejerciendo violencia de género a través de acoso sexual hacia compañeras de la carrera, incluyéndonos, lo cual era 'naturalizado' por parte del cuerpo estudiantil, cuerpo docente y paradocente de la carrera, quienes pese a conocer la situación, no habían hecho nada al respecto, lo cual terminó con un sumario administrativo en contra de Félix Martínez Rodríguez, por acoso sexual hacia alumnas de la carrera de Psicología, el cual aún no se ha resuelto.

Referente a la pregunta número 2 de nuestra investigación **¿Qué emociones nos ocurren en torno el acoso callejero como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?**, es posible señalar que existen similitudes y diferencias respecto a las emociones reportadas en nuestro marco empírico y aquellas que fueron visibilizadas por las participantes durante los encuentros sobre acoso sexual callejero.

En primer lugar, se aprecian similitudes en torno a las emociones reportadas por las mujeres participantes del taller y las emociones señaladas por OCAC (2014) en su estudio acuñado en nuestro marco empírico, lo que permite declarar que las mujeres experimentamos diversas emociones al ser víctimas de acoso sexual callejero. Una de las emociones reportadas corresponde a **miedo**, puesto que cargamos con el temor de que no solo se

vulnere nuestra integridad psicológica a través del acoso sexual callejero, mediante miradas, silbidos o gritos, sino que tememos por nuestra integridad física, ya que somos conscientes de que existe la posibilidad de que esta violencia escale a otras formas como la persecución, tocaciones, secuestro, violaciones e inclusive asesinato, lo cual genera una incertidumbre constante al momento de transitar por los espacios públicos y privados.

Otra emoción reconocida por las participantes y por OCAC (2014), corresponde a la rabia, que de acuerdo a lo dialogado en los encuentros y lo declarado en las entrevistas, es vivenciada en dos momentos. Primero, sentimos rabia al momento de recibir el acoso sexual callejero, puesto que es un acto violento que irrumpe nuestro desarrollo, perjudicando nuestro propósito de desenvolvernos libres y seguras en nuestros contextos. Y segundo, luego de que termina el acoso sexual callejero e incluso momentos posteriores, cuando nos encontramos en nuestra zona íntima, volvemos a sentir rabia, puesto que nuestras experiencias nos muestran que esta violencia contra nosotras ocurre porque estamos inmersas en una cultura patriarcal, que inculca a los hombres poder sobre las mujeres, fomentando y reproduciendo la cosificación de nuestros cuerpos para la satisfacción de hombres machistas (Cremona, Actis y Rosales, 2013).

También identificamos el asco, cuya emoción surge en rechazo a los comportamientos que efectúan los acosadores, como lanzar besos, mojarse los labios con la lengua, realizar sonidos que simulan excitación, masturbarse en público, entre otras acciones repugnantes (OCAC, 2014). Igualmente, esta emoción se presenta en situaciones de acoso sexual callejero donde el perpetrador posee una apariencia de edad avanzada, deteriorada o posee una condición física que limita su movilidad, puesto que en estos casos, consideramos que tenemos ventaja frente a esta persona, lo que nos permite reaccionar inmediatamente a la agresión. Además, porque en estos casos, percibimos que tenemos mayores probabilidades de resguardar nuestra integridad física ante el posible escenario de un enfrentamiento corporal.

Además, reconocemos la inseguridad como una emoción que se ha ido cultivando en nuestras experiencias de ser mujeres partícipes de una sociedad patriarcal, que ha conllevado a limitar nuestro desarrollo, restringiéndonos de espacios públicos y privados, ante las

posibilidades de sentirnos vulneradas, ya sea mediante acoso sexual callejero u otro tipo de violencia patriarcal. A su vez, esta inseguridad se sustenta en la carencia de recursos y/o estrategias que permitan afrontar y dar término a este tipo de violencia contra las mujeres.

En segundo lugar, a raíz de la comparación entre nuestras emociones en torno al acoso sexual callejero y las que son detalladas en la literatura, notamos que difieren en cuanto a la emoción más frecuente, puesto que OCAC (2014), señala que ésta sería el asco. Sin embargo, en nuestros diálogos, entrevistas y mapas corporales, se puede apreciar que la emoción predominante es el miedo, lo cual provoca tomar medidas respecto a nuestra cotidianidad como cambiar nuestras rutas y horarios para transitar, optando por espacios iluminados con presencia de terceras y generar estrategias básicas para defendernos físicamente, siendo conscientes de nuestra desventaja física en relación a los hombres.

Otra diferencia apreciada, es que OCAC (2014), plantea en su estudio emociones asociadas al acoso sexual callejero que ocurren *in situ*, sin adentrarse en las emociones posteriores, dejando de lado las repercusiones en nuestro diario vivir ocasionadas por estas vivencias. Por esto, nosotras manifestamos que las emociones asociadas al acoso sexual callejero, se presentan durante la vivencia y posterior a ésta, dando cabida a emociones que surgen desde la reacción y otras que afloran desde la reflexión respecto a la experiencia, estando algunas latentes en nuestro diario vivir, como la rabia y la inseguridad.

Nuestros diálogos y reflexiones en torno a las emociones asociadas acoso sexual callejero, cargan con las experiencias que hemos vivido a lo largo de nuestras trayectorias como mujeres, la cual se ha visto permeada por la cultura patriarcal que nos envuelve. De esta manera, hemos adquirido aprendizajes en torno al ser mujeres desde lo individual, en cuanto a nuestras relaciones con hombres, y desde lo colectivo, al conocer historias de mujeres que han sido víctimas de persecuciones, secuestros, violaciones y/o femicidios, que reflejan la violencia patriarcal contra nosotras.

En cuanto a la tercera pregunta específica de nuestra investigación **¿Qué estrategias desplegamos para afrontar la violencia de género manifestada en el acoso sexual callejero a partir del trabajo de investigación realizado como mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán?** Podemos señalar que existen acuerdos y desacuerdos

respecto a las estrategias de afrontamiento planteadas en la literatura y aquellas que fueron reportadas por las participantes durante los encuentros sobre acoso sexual callejero.

Por un lado, coincidimos con lo señalado por OCAC (2015), manifestando que el acoso sexual callejero afecta nuestra forma de desenvolvernó en el día a día, dadas las múltiples experiencias de violencia patriarcal y acoso sexual callejero, que nos han perjudicado por cuestión de género, que nos llevan a tomar medidas para resguardar nuestra seguridad, ejemplo, evitar horarios y lugares específicos, cambiar u optar por otras rutas para movilizarnos, entre otras. Estas medidas están sujetas a las emociones emergentes durante el acoso sexual callejero y las condiciones en que se presenta el acosador.

Por otra parte, presentamos desacuerdo con la literatura propuesta por OCAC (2015), quienes mencionan que las estrategias de afrontamiento son desplegadas para evitar el acoso sexual callejero. Sin embargo, a partir de los diálogos y reflexiones entre mujeres, concluimos que las estrategias que desplegamos a corto plazo, que son acciones contestatarias, 'soluciones parches' ante esta violencia, que no ven el problema de fondo y continúan endosando la responsabilidad del acoso sexual callejero a las mujeres. Estas estrategias buscan confrontar al acosador y disminuir las probabilidades de daño físico, ya sea, llevando las llaves entre los dedos, transitar sin audífonos para estar atentas a lo que nos rodea, portar paragua u otro elemento que permita distanciar al acosador, pero que, en ningún caso, son medidas que permitan evitar o disminuir las posibilidades de ser acosadas sexualmente. También proponemos estrategias de afrontamiento a largo plazo, que abogan a un cambio estructural que debe darse en la sociedad a fin de modificar las formas de relacionarse entre mujeres y hombres. De esta manera, se propone la sororidad como un pacto político no jerarquizado entre mujeres que nos reconocemos como aliadas y compañeras, a fin de utilizarlo como herramienta que nos permite enfrentarnos a la violencia patriarcal, lo que implica cuidarnos y protegernos entre mujeres conocidas y desconocidas, reconociendo que todas nos encontramos siendo víctimas de la violencia de patriarcal en todos los aspectos de nuestra vida (Lagarde, 2009). Esto, significa generar una alianza profunda entre mujeres para hacer frente a este tipo de violencia, brindándonos todo el apoyo, ayuda y colaboración posible, ya sea siendo testigo de alguna situación de acoso sexual callejero, socorriéndonos ante situaciones de persecución, advirtiéndonos entre nosotras sobre hombres acosadores

y/o lugares ‘peligrosos’ u otras formas de violencia patriarcal. También proponemos el uso de la tecnología como una herramienta de protección, que nos permite grabar situaciones de acoso sexual callejero y difundirlas en las redes sociales, con el fin de alertar a las demás mujeres sobre hombres acosadores, abusadores, agresores, violadores, etc.

Finalmente, visualizamos la necesidad que combatir el acoso sexual callejero desde una estrategia que apunte a generar un cambio estructural radical en la sociedad, en donde se reconstruyan las formas de relacionarnos entre las personas, particularmente, destruyendo las relaciones de poder patriarcales que sitúan al hombre por sobre la mujer y por sobre la naturaleza en general. Para conseguir esta transformación social, proponemos la implementación de un modelo educativo feminista, tanto en los espacios educativos formales como informales, a fin de propiciar desde la niñez una nueva perspectiva, que valide la dignidad de todas las personas y de la naturaleza. Por lo anterior, consideramos que las y los profesionales del área de salud y educación, son agentes claves para generar este cambio, puesto que su quehacer profesional les mantiene en constante vinculación con mujeres y hombres de diversas edades, cuya instancia debe ser utilizada para problematizar y criticar todo tipo de violencia contra las mujeres junto a la promoción de nuestros derechos.

Los resultados anteriormente expuestos se basan en nuestras experiencias de acoso sexual callejero, denotando que nuestras estrategias ante este tipo de violencia, son soluciones ‘parches’, que pese a permitir la confrontación con el acosador y detener el acoso sexual, no apuntan al término de esta violencia ni evitan que nos vuelva a ocurrir.

Además, frente a nuestro contexto socio-político en Chile, en donde, de acuerdo con Amanda Taub (2019), el pueblo chileno se ha manifestado para exigir el cumplimiento de los derechos básicos de todo ser humana/o. Declaramos que como mujeres nos hemos visto doblemente violentadas por Estado, quien a través de agentes de Carabineros de Chile y Militares, nos han reprimido y vulnerado nuestros derechos (Human Rights Watch, 2019). Este escenario conlleva a que como mujeres, no sintamos seguridad ni resguardo para efectuar denuncias ante Carabineros de Chile por delitos de acoso sexual callejero, cuya calificación se encuentra amparada en la Ley de Respeto Callejero (Ley N° 21.153, 2019), puesto que ellos son quienes han vulnerado nuestros derechos al cometer abusos sexuales, torturas y

asesinatos contra mujeres (Braga, 2019), lo cual inhabilita a la denuncia legal como una estrategia de resguardo ante el acoso sexual callejero.

Finalmente, contestadas las 3 preguntas específicas de nuestra investigación, podemos brindar respuesta a nuestra pregunta principal sobre **¿Qué significado de las vivencias de acoso callejero co-construimos como mujeres estudiantes de la Universidad del Bio-Bio Chillán?** Por lo cual aludimos a la literatura presente en nuestro marco teórico, particularmente al clásico trabajo de Patricia Gaytán Sánchez (2009), quien entiende acoso callejero como una práctica vivenciada, exclusivamente, en el ámbito público, lo cual difiere de nuestras experiencias. Si bien la línea entre lo público y lo privado se encuentra delimitada de manera teórica y legislativa, nosotras planteamos que los límites entre los espacios que habitamos las mujeres no se encuentran tajantemente separados, y se producen espacios intermedios (Armstrong y Squires, 2002), existiendo espacios como universidades, liceos y trabajos que se encuentran en recintos privados, pero que al mismo tiempo están en el espacio público de la calle (Sánchez, 2016), por lo cual el acoso sexual callejero no es una práctica exclusiva de lo público, cuyos espacios se encuentran altamente masculinizados (Cavalo, 2019), ni son ajenas a los espacios privados. Por esto, resulta necesaria una reconceptualización en cuanto a los espacios en donde se ejerce este tipo de violencia contra las mujeres, siendo fundamental conocer y visibilizar nuestras experiencias para poder abordar este fenómeno.

Por lo anterior, proponemos incorporar el concepto de 'espacio íntimo', con el fin de visibilizar este espacio como la única zona en donde nos sentimos seguras, y que todo espacio ajeno a esta zona, es un espacio que permite y promueve la violencia patriarcal, puesto que estos espacios no se encuentran normados, ni las transgresiones a nuestra indemnidad sexual sancionadas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ley 21.153, 2019). Además, esto nos permite, problematizar lo "privado" como concepto del acoso sexual callejero, ya que este fenómeno, como cualquier forma de violencia machista, debe ser visto como un asunto social y no como un problema individual (Lagarde, 2014). La línea entre lo público y lo privado se encuentra muy delimitada en las leyes y en la literatura, sin embargo en la realidad que vivimos las mujeres a diario nos encontramos con una línea difusa, existiendo espacios como universidades, liceos y trabajos que se encuentran en recintos

privados, pero que al mismo tiempo están en el espacio público de la calle (Sánchez, 2016). Es por esto que resulta relevante una reconceptualización del acoso callejero, siendo fundamental las voces de las mujeres para visibilizar la experiencia de ser acosada.

Además, tanto los espacios públicos y privados en donde recibimos acoso sexual callejero, se encuentran sujetos a una serie de características que permiten otorgar un contexto a las situaciones de acoso sexual callejero, comprendiendo elementos como el horario, la luminosidad, la presencia de terceras/os, entre otros, que convierten al contexto en un espacio 'seguro' o inseguro para transitar. Por esto, el contexto debe ser comprendido como un juego de situaciones dentro de un plano témporo-espacial, indexicales a las configuraciones sexogénicas que estén ocurriendo. Así por ejemplo, la temor que puede sentir una mujer al tener que transitar de noche por una calle solitaria, difiere del temor que puede poseer un hombre, pues sabemos que el temor de ellos en los espacios públicos está ligado a sus bienes y en caso de las mujeres, el temor está ligado a nuestro cuerpo, específicamente a su indemnidad sexual (Toro y Ochoa, 2016). Además, debemos considerar que los espacios públicos poseen una carga simbólica andocéntrica (Cavalo, 2019), lo cual genera diferencias significativas al momento de desenvolvemos socialmente.

De esta forma, es necesario cuestionar la teoría presente y ampliar las perspectivas. Por ejemplo, se debe cuestionar el postulado de Gaytán (2009), quien enfatiza en la condición del acosador por sobre la percepción de la víctima, lo cual lleva a comprender el problema desde el rol patriarcal y no desde las mujeres, lo cual se condice con la tendencia a producir conocimientos desde una perspectiva masculina (Blázquez, 2010), provocando graves distorsiones conceptuales al momento de comprender y responder ante este tipo de violencia.

Por lo anterior, a fin de ampliar las perspectivas teóricas, proponemos 3 dimensiones que logran explicar de manera más completa este fenómeno, incluyendo el contexto, la relación con el acosador y los medios que emplea el acosador para llevar a cabo este acto.

Respecto a la primera dimensión de contexto, ésta se encuentra enmarcada en la cultura patriarcal presente en todos los territorios, cuyas expresiones de violencia poseen distintos grados dependiendo de la ubicación, ya sea rural o urbana, de las mujeres (Lerner, 1990). En el particular de las situaciones de acoso sexual callejero, el contexto se ve afectado

por el nivel de luminosidad, la hora en la cual ocurre, la presencia de terceras personas en las calles, la distancia física del acosador, entre otras variables que permiten señalar que hay contextos ‘seguros’, en donde el acoso se limita a silbidos, miradas o gritos, y contextos inseguros, en donde vemos la posibilidad de que el acto llegue a perjudicar nuestra integridad física de forma directa, realizando tocaciones en nuestros cuerpos, violaciones e incluso la muerte. Sin embargo, cabe mencionar que ambos contextos están enmarcados en una cultura patriarcal que busca reafirmar la dominación de los hombres por sobre las mujeres, por lo cual un contexto ‘seguro’ no excluye la posibilidad de que se ejerza acoso sexual callejero contra nosotras.

La segunda dimensión corresponde a la relación que hay entre la víctima y el acosador, la cual puede ser de múltiples formas y no necesariamente desde un anonimato como plantea Billi (2015), ya que al declarar que el acoso sexual callejero es ejercido, únicamente, por alguien desconocido para nosotras, estamos dejando de lado un montón de experiencias de acoso sexual callejero que fueron perpetradas por familiares, amigos, vecinos, gente que vive cerca de nuestras casas, transita o concurre a los mismos espacios, ya sea en calidad de trabajador, profesor, estudiante u otro. Además, señalamos que la relación entre la víctima y el acosar es dinámica, por lo cual un hombre desconocido puede volverse una figura de acoso recurrente en nuestras vidas, convirtiéndole en un ser identificable para nosotras.

La tercera dimensión corresponde a los medios que emplea el acosador para llevar a cabo este acto, donde incluimos las formas en que se realiza, ya sean medios directos como: miradas lascivas, silbidos, frases y gritos, persecuciones, laboral y acoso indirecto como: el acoso cibernético, ser grabadas o fotografiadas sin nuestro consentimiento.

Es en base a las dimensiones anteriormente propuestas que se busca responder a las distintas discriminaciones y desigualdades en torno a las relaciones sociales de poder dentro de nuestra cultura, debido a que son construcciones simultáneas y entrelazadas que nos afectan por diferentes factores, tales como la raza, clase social, nivel educativo, características físicas, edad o territorio (Vigoya, 2016). Así, la interseccionalidad nos permite hacer visibles diferentes sistemas de discriminación que sufrimos las mujeres, las cuales se

ven relacionadas entre sí, interactuando simultáneamente en categorías de clasificación social, las cuales nos siguen violentando (La Barbera, 2016).

También debemos ahondar sobre las emociones que vivenciamos a raíz de las experiencias de acoso sexual callejero, puesto que nos vemos afectadas transversalmente y no solo durante el acto violento. Así, manifestamos que experimentamos rabia, puesto que somos conscientes que el acoso sexual callejero es una práctica patriarcal que es fomentada y validada por la sociedad. Tristeza, en cuanto comprendemos que las soluciones para combatir este fenómeno no radican en nuestra disposición individual, sino que debe ser una re-estructuración social que resguarde nuestros derechos como mujeres. También sentimos impotencia, al reconocer que esta violencia nos afecta solo por ser mujeres y miedo, al sentir que nuestra integridad física y psicológica se ve vulnerada ante los hombres, quienes incluso cuentan con cimientos patriarcales que les permiten arrebatarnos la vida. Estas emociones terminan permeando nuestra cotidianeidad, obligándonos a generar cambios en torno a nuestra vestimenta, comportamientos, movilización, etc. Y particularmente el miedo, es la emoción que utiliza el patriarcado como aparato de dominación y control masculino por sobre las mujeres, para mantenerlas delegadas al ámbito privado (Macías 2016).

Por último en cuanto a las estrategias que desplegamos para enfrentar el acoso sexual callejero, resaltamos que nuestros recursos personales no son suficientes para combatir la violencia patriarcal que afecta nuestra vida, sino que debe activarse una responsabilidad social en torno a las violencias de género que afectan a las mujeres. Por ello, proponemos una educación feminista que permita problematizar la realidad de las mujeres, asumiendo que existe un sistema patriarcal que restringe nuestros desarrollos y posiciona a la mujer como un objeto de dominación para el hombre, por lo cual este modelo educativo nos brinda de herramientas que promueven una re-conceptualización cultural, sustentada en la dignidad de cada persona, la garantía de sus derechos y formas sanas de relacionarse entre mujeres y hombres.

XI.1.Limitaciones y proyecciones

En cuanto a las limitaciones, este proceso se vio enlentecido debido a un cambio en la población, pasando del trabajo con mujeres estudiantes secundarias, a estudiantes universitarias, debido a no contar con el interés de las mujeres secundarias para llevar a cabo los encuentros restantes. Debido a lo anterior, y por temas de factibilidad, se realizaron múltiples convocatorias por redes sociales, afiches y contactos directos con compañeras de la universidad a fin de poder llevar a cabo la investigación. Sin embargo, el proceso de inscripción se vio retrasado producto de la falta de interés de las mujeres en participar de 3 jornadas consecutivas que implicaban la disponibilidad de 3 horas cada una, logrando captar la atención de solo dos compañeras. Durante el proceso de trabajo, tuvimos que retrasar la última sesión, debido al contexto socio-político que ocurre en nuestro país imposibilitando utilizar sectores de la universidad en los cuales llevábamos a cabo los talleres. Además, de sentirnos afectadas emocionalmente por la situación vivida a nivel país, dándonos cuenta que nuestros derechos se siguen vulnerando.

Otra limitación que posee nuestro trabajo de investigación, es el no poder extrapolar los resultados obtenidos, ya que el enfoque en el que nos encontramos, no pretende generar datos generalizables, sino más bien mostrar con profundidad y visibilizar las diferentes experiencias desde las voces de mujeres que han sido y son víctimas de acoso en las calles

A raíz de nuestra experiencia, nos es posible hacer alcances respecto a nuestro trabajo de investigación, respecto a la necesidad de perseverar en el trabajo desde una epistemología feminista, que permita la ruptura del binarismo sujeta-objeta para así plantearse desde la horizontalidad para con la otra, reconociendo los saberes y aportes que realizan todas las voces a lo largo del proceso.

Además, resaltamos el carácter relevante que posee el trabajo con mujeres estudiantes secundarias, debido a que son agentes activas de cambio dentro de su entorno escolar y sujetas vulnerables de padecer acoso y violencia por parte del mismo centro educativo, muchas veces aceptando y normalizando aquellas situaciones. Tan importante es, a su vez, el trabajo con mujeres de diferentes rangos etarios, a fin de rescatar las experiencias y sus semejanzas en torno a la violencia que vivimos las mujeres día a día.

XI. REFERENCIAS.

Álvarez, P. (2019). Estos países legislan contra el acoso callejero: multas y penas de cárcel por increpar sexualmente a las mujeres. Recuperado de https://www.eldiario.es/internacional/paises-penan-acoso-callejero_0_863364064.html

Andreatta, M. y Martínez, A. (2017). Alimentación cotidiana y normas de género: un etnodrama. Aposta, Revista de Ciencias Sociales, (Vol. 73), 6-2017; 9-29. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/65394/CONICET_Digital_Nro.77edce40-1635-4fd8-8171-a5c1ab87bab3_D.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Alianza de Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén-Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres (2010). Escuela de formación política feminista: Introducción diseño curricular y metodológico. Guatemala: Editorial la trilla.

Armstrong, C. y Squires, J. (2002) Beyond the Public/Private Dichotomy: Relational Space and Sexual Inequalities. Contemporary Political Theory 1(3):261-283 .

Bach, A. (2010). Las voces de la experiencia: El viraje de la filosofía feminista. Buenos Aires: Biblos.

Billi, M. (2015). ¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones. Santiago: OCAC-Chile. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-Encuesta-OCAC-2015.pdf>

Biglia, B. y Bonet-Martí, J. (2009, January). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida. In Forum: Qualitative Social Research(Vol. 10, No. 1, pp. 1-24).

Blázquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (2010). Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM.

Blázquez, N. y Salgado, M. (Eds.). (2016). Lecturas críticas en investigación feminista. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

Blesa, B., Cobo de Guzmán, F., García, M. y Gehrig, R. (2014) Guía de criterios básicos de calidad en investigación cualitativa. DOI: 10.13140/2.1.1545.

Braga, E. (12 de noviembre de 2019). INDH reporta 93 víctimas de violencia sexual: 40 de ellas son mujeres, incluso una embarazada, y 16 niñas. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/11/12/indh-reporta-93-victimas-de-violencia-sexual-40-de-ellas-son-mujeres-incluso-una-embarazada-y-16-ninas/>

Castañeda, M, (2008). Metodología de la investigación feminista. Guatemala Centro de Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC). Universidad Autónoma de México–Fundación Guatemala.

Castellanos, V. (17 de febrero de 2018) Acoso Callejero: la supuesta manifestación romántica del machismo. Fundación para el periodismo. Recuperado de <https://fundacionperiodismo.org/acoso-callejero-la-supuesta-manifestacion-romantica-del-machismo/>

Casullo, M. y Fernández, M. (2001). Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes. Revista del Instituto de Investigaciones. Buenos Aires, Facultad de Psicología, 6, (1), 25-49.

Cavalo, L. (2019) Androcentrismo y espacio público: análisis exploratorio sobre la subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Feminismo/s*, 33 (junio): 249-271. DOI: 10.14198/fem.2019.33.10

Chacón, F. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista Estudios Feministas*, 27(3). Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2019000300207&script=sci_arttext

Cho, J. y Trent, A. (2006). Validity in qualitative research revisited. *Qualitative Research*, 6(3), 319–340. <https://doi.org/10.1177/1468794106065006>

Chóliz, M. (2005): *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Recuperado de <http://www.uv.es/=cholz>

Colectiva Feminista La Revuelta (2016). *Espacios escolares y relaciones de género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural*. En C. Korol, *Feminismos Populares: Pedagogías y políticas*. Buenos Aires: El Colectivo.

Consejo de la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) *Primera encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de [https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_desarrollohumano_Encuesta%20Desarrollo%20Humano%20en%20NNA%20\(v.09.03.18\).pdf](https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_desarrollohumano_Encuesta%20Desarrollo%20Humano%20en%20NNA%20(v.09.03.18).pdf)

Cooperativa (20 de Junio de 2018). *Chillán: Investigan a docente de la Universidad del Bío-Bío por denuncia de acoso contra alumnas*. Cooperativa. Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-nuble/chillan-investigan-a-docente-de-la-universidad-del-biobio-por-denuncia/2018-06-20/120701.html>

Cornejo, M. y Salas, N. (2011) *Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa*. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, N°2 (Vol.10). Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/144/174>

Cremona, M. F., Actis, M. F., & Rosales, M. B. (2013). *Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: la experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género*.

In *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-038/717.pdf>

Cruz, A. (2017) Tejiendo identidades estratégicas: Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca. *Nómadas*, 45, 169-187. En <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a12.pdf>

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.

De la Cuesta, C., y Otálvaro, J. (2015). La reflexividad y la autocrítica como fundamentos de la investigación cualitativa. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/120/12042407017.pdf>

Escobar, M. (2016). Ciudad performance: una interpretación contravisual al símbolo de la torre desde la etnografía performativa.

Expósito, F. y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.

Frank, A. (2012). Practicing Dialogical narrative analysis. En Holstein, J. y Gubrium, J. *Varieties of narrative analysis*. (pp. 33-52). USA: University of Missouri.

Faderman, L. (2018). El retorno de viejas preguntas: El separatismo feminista, otra vez...Autonomía feminista. Recuperado de <http://autonomiafeminista.cl/el-retorno-de-viejas-preguntas-el-separatismo-feminista-otra-vez/>

Falú, A. (2009). Violencia y discriminación en las ciudades. En Falú, Ana (ed.) *Mujeres en la ciudad de violencia y derecho*. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Flores, M. (2017). Al acecho de una presa: el discurso del acosador acerca del acoso sexual callejero en la avenida Abancay. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71406499.pdf>

Frank, A. (2012). Practicing Dialogical narrative analysis. En Holstein, J. & Gubrium, J. Varieties of narrative analysis. (pp-33-52). USA: University of Missouri.

Freixas, M. (2019). Las estudiantes chilenas esperan desde hace un año nuevos protocolos contra el acoso en la universidad. El diario de la educación. Fundación Periodismo Plural. Recuperado de <https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2019/04/29/las-estudiantes-chilenas-esperan-desde-hace-un-ano-nuevos-protocolos-contr-el-acoso-en-la-universidad/>

Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. El cotidiano.

Gaytán, P. (2009). Del piropo al desencanto: un estudio sociológico. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología.

Giménez, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas. In Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM (p. 44). Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).

Goikoetxea, I, y Fernández, N. (2014). Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista. Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista, 97-110.

Golubov, N. (1994). La crítica literaria feminista contemporánea: entre el esencialismo y la diferencia. Debate feminista, 5

González, A. (2002) Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Ética y formación universitaria, Núm.29, pp 99. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

Gordo, A. y Serrano, A. (2008). Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.

Guerrero, J. (2014). El valor de la auto-etnografía como fuente para la investigación social: del método a la narrativa. Azarbe, revista internacional de trabajo social y bienestar, (3). Recuperado de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198691>

Haraway, D. (1991) Ciencias, cyborgs y mujeres: la reivindicación de la naturaleza. Recuperado de <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>

Hernández, P. (2011). Los encuadres terapéuticos en la formación analítica: una experiencia. Psicoanálisis: Revista de la Asociación Psicoanalítica Colombiana, 23(1), 93-95.

Human Rights Watch (2019) Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas. Uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y transeúntes; graves abusos en detención. En <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>

Korol, C. (2007). Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular. Buenos Aires: Editorial El Colectivo: América Libre, 2007.. Recuperado de <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/434/1/Hacia%20una%20pedagog%C3%ADa%20feminista.pdf>

La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. Interdisciplina, 4(8).

Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1986). Estrés y procesos cognitivos. Evaluación, afrontamiento y consecuencias adaptativas. Nueva York: Martínez Roca.

Lagarde, M. (2009). La política feminista de la sororidad. Mujeres en Red, el periódico feminista, 11. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30304518/Marcela_Lagarde_ponencia_110609_Sestao.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa politica feminista de la sororidad.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191204%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191204T164136Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=0e9ce93f397204bfe89fdb5092505f170524417b7ecf103b0b7902f38112e139](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30304518/Marcela_Lagarde_ponencia_110609_Sestao.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa+politica+feminista+de+la+sororidad.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191204%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191204T164136Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=0e9ce93f397204bfe89fdb5092505f170524417b7ecf103b0b7902f38112e139)

Lagarde, M. (2014) Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México D.F.: Siglo XXI.

Learner, G. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: critica. Recuperado de <http://librosoterico.com/biblioteca/Varios/VARIOS%203/151595186-La-Creacion-Del-PATRIARCADO.pdf>

León, T. (2018). Acoso callejero en Chile: ¿En qué está el proyecto de ley que busca regularlo?. Emol. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2018/02/02/893580/Acoso-callejero-en-Chile-En-que-esta-el-proyecto-de-ley-que-busca-regularlo.html>

Ley N° 21513. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago. Chile. 03 de mayo de 2019.

Lizama, A. y Hurtado, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. 56(1), 1-14.

Luna, P. (2018). El mayo del 2018 chileno: la revolución feminista se toma la educación y la calle en Chile. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20180517-chile-revolucion-feminista-educacion-protestas>.

Macías, O (2016). El acoso callejero: Una propuesta normativa para el Derecho chileno. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile, Chile. Recuperado de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/fjm152a/doc/fjm152a.pdf>

Maira, G. (2009). Violencia sexual en la vida de las mujeres: Naturalización y silencio. Nación golpeadora: Manifestaciones y latencias de la violencia machista, 24-31.

Martínez, V., Arenas, M. C., Páez, A., Casado, E., Ahumada, N., Cuello, S., ...& Penna, F. (2006). La influencia de los estilos de personalidad en la elección de estrategias de afrontamiento ante las situaciones de examen en estudiantes de 4° año de psicología de la UNSL. Fundamentos en humanidades, (12), 173-194. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2147168>

Mintzberg, H. (2006). Las cinco Ps de la Estrategia. O processo da estratégia. Conceitos, contextos e casos seleccionados (Cap. 1.1, pp 24-29). Porto Alegre: Bookman Recuperado de <http://libroweb.alfaomega.com.mx/book/385/free/data/Materiales/Capitulo07/Las5Ps.pdf>

Miguélez, B. A. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. EMPIRIA. Revista de metodología de Ciencias Sociales, (34), 101-120. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/16524/14219>

Muñoz-García, A., Follegati, L., Jackson, L. (2018). Protocolo de acoso sexual en universidades chilenas: una deuda pendiente. Recuperado de <http://ceppe.uc.cl/images/contenido/policy-briefs/ceppe-policy-brief-n20.pdf>

Muñoz, C. (2015). ¿Qué significados construye un grupo de mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío, Chillán, respecto al acoso callejero? Recuperado de <http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1428/1/Castro%20Mu%C3%B1oz%2c%20Ana%20Lucia.pdf>

Muñoz, C. (16 de Abril de 2019). “Me tocó la pierna y comenzó a subir la mano”: escándalo remece a la UBB y al atletismo nacional. Bío-Bío, Chile. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/deportes/mas-deportes/2019/04/16/me-toco-la-pierna-y-comenzo-a-subir-la-mano-escandalo-remece-a-la-ubb-y-al-atletismo-nacional.shtml>

Muñoz, D. (23 de Julio de 2018). Acoso sexual: Investigan 132 casos en 16 universidades. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/acoso-sexual-investigan-132-casos-16-universidades/252893/>.

Noreña-Peña, A., Moreno, N. A., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.

Navarro, A.; Castillo, C.; Contreras, M.; Galván, L.; Gómez, E.; González, G. et al. (2012). Aplicación de los Protocolos de Actuación para la elaboración de un Programa Estatal de Prevención de la Violencia de Género, la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, el Acompañamiento de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género ante las Instancias de Justicia, la Intervención con Agresores de Mujeres y de Contención Emocional para el Personal que atiende a mujeres víctimas de violencia. UNAM.

OCAC (2014). Primera encuesta de acoso callejero en Chile informe de resultados. Chile Recuperado de <https://www.ocac.cl/1era-encuesta-de-acoso-callejero/>

Orbita Noticias. (16 de Mayo de 2018). Alumnas en “toma feminista” preparan protocolo para implementar en UBB por casos de acoso y abuso. Orbita Noticias. Recuperado de

<https://orbitanoticias.cl/alumnas-toma-feminista-preparan-protocolo-implementar-ubb-casos-acoso-abusos/>

Osborne, R. (2009). Apuntes sobre violencia de género. Recuperado de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewFile/402/411>

Paredes, J. (2010). Hilando fino desde el feminismo comunitario. 3ra ed.

Pérez, J. (2015). Acoso sexual en campus universitarios: vulneración del cuerpo y de derechos. El Dínamo. Recuperado de <https://www.eldinamo.cl/blog/acoso-sexual-en-campus-universitario-vulneracion-del-cuerpo-y-de-derechos/>

Puleo, A. (2005) El patriarcado: ¿una organización social superada?. Temas para el Debate. 133 (diciembre), 39-42.

Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres. (2016). Educación no sexista hacia una real transformación. Chile.

Ruiz, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Sáez, G.; Valor-Segura, I. y Expósito, F. (2012) ¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal. Psychosocial Intervention. 21(1), 41-51.

Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Colombia: ARFO Editores e impresores Ltda. Recuperado el 8 de diciembre de 2014. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Investigacion-Cualitativa.-Carlos-Sandoval.-Bogota.-2002.-pdf.pdf>

Sánchez, M. (2011). La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. Recuperado de <file:///C:/Users/asdfg/Downloads/1679-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6309-1-10-20150424.pdf>

Sánchez, M. Mendoza, J. Campos, G. Aliaga, M. Vargas, M. (2016). Poder patriarcal y las múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres (Tesis de postgrado) Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Recuperado de <http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos2018/18-17%20CdM%20UMSA.pdf>

Serrano, M. (2011). Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa (Vol. 127). Editorial UOC. Recuperado de <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=zWc-NTxhDXqC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Monta%C3%B1es+-+Metodolog%C3%ADa+y+t%C3%A9cnicas+y+participativa&ots=EF18yVMtka&sig=6CFN-8LdJ6YohfT9QsraGfRk188#v=onepage&q&f=false>

Serrano-Barquín, C.; Serrano-Barquín, H.; Zarza-Delgado, P. y Vélez-Bautista, G. (2018). Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica: Desnudez y cabellera. *Estudios Feministas*, 26(3), 1-14. Recuperado de www.jstor.org/stable/26538490

Silva, J., Barrientos, J. & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales. *Alpha (Osorno)*,(37), 163-182.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012013000200012>

Taub, A. (4 de noviembre de 2019). 'Chile despertó': el legado de la desigualdad desata protestas masivas. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/11/04/espanol/america-latina/protestas-sebastian-pinera.html>

Toro-Jiménez, J. y Ochoa-Sierra, M. (2017) Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y economía*, (32), 65-84.

Valencia, M. M. A. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y educación en enfermería*, 18(1), 13-26.

Vargas, Virginia (2009) *Violencia de género: pistas para un análisis*. En Falú, Ana (ed.) *Mujeres en la ciudad de violencia y derecho*. Santiago, Chile: Red mujer y Hábitat de América Latina Ediciones Sur.

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

XII. ANEXOS

Consentimiento Informado

Para que tu participación sea voluntaria, mediante este escrito, pretendemos informarte respecto al proceso de investigación cualitativa, que lleva por título “Acoso callejero: Una reconceptualización desde las voces de mujeres Universitarias”. Entendiendo la co-construcción como un proceso que nos involucra tanto a nosotras como investigadoras y ustedes las mujeres estudiantes participantes en cuanto a la producción y análisis de datos.

Este proceso es realizado por las estudiantes Elizabeth Becerra Figueroa, Karen Castro Matus de la Parra y Charly Negrete Retamal, quienes actualmente se encuentran cursando 5to año de psicología en la Universidad del BioBio. La presente investigación tiene por objetivo general co-construir el significado de las vivencias de acoso callejero junto a mujeres estudiantes de una universidad de la ciudad de Chillán, del cual desprenden 3 objetivos específicos, los cuales son: 1) Co-construir definiciones de acoso sexual callejero con mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán, 2) Visibilizar las emociones asociadas al acoso callejero junto a mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán. 3) Co-construir estrategias que permitan afrontar la violencia de género manifestada en el acoso callejero a partir del trabajo de investigación realizado con mujeres estudiantes de la Universidad del Bío-Bío Chillán.

La investigación se llevará a cabo en modalidad de talleres grupales dentro de la universidad, que involucrarán diálogos, reflexiones y/o actividades que permitan co-construir respuestas en función de los objetivos específicos anteriormente mencionados.

Para poder resguardar la integridad de ustedes como participantes, es que la investigación, en primer lugar, será llevada a cabo en un espacio seguro y acogedor, que permita un ambiente propicio para poder desarrollar los encuentros. Además, contamos con el apoyo del programa de Dirección general de género de la Universidad del Bío-Bío (DIRGEGEN), contando con disponibilidad en cuanto a atención psicológica en caso de que tú o alguna de las compañeras lo requieran.

La participación en esta investigación es completamente voluntaria, sin remuneración monetaria, por lo cual, puedes hacer abandono del proceso cuando lo estimes conveniente. En caso de ser así, la información aportada no se utilizará para efectos de la investigación.

Cabe recalcar que toda la información personal brindada durante el proceso de investigación es de carácter confidencial, por lo cual tu identidad quedará resguardada mediante anonimato.

Luego de haber leído el consentimiento,
YO..... RUT.....,
acepto a participar en esta investigación.

Participante

Elizabeth Becerra Figueroa.

Karen Castro Matus.

Charly Negrete Retamal.

Los datos de contacto de las estudiantes a cargo de la investigación son:

- Elizabeth Becerra Figueroa de 5to año de Psicología de la Universidad del BioBio, correo de contacto: elizabeth.abfigueroa@gmail.com

Universidad del BioBio, Escuela de Psicología. Dirección Av. Andrés Bello s/n, Chillán

- Karen Castro Matus de la Parra de 5to año de Psicología de la Universidad del BioBio, correo de contacto: k.scastro18@gmail.com

Universidad del BioBio, Escuela de Psicología. Dirección Av. Andrés Bello s/n, Chillán

- Charly Negrete Retamal de 5to año de Psicología de la Universidad del BioBio, correo de contacto: ch.pistacho@gmail.com

Universidad del BioBio, Escuela de Psicología. Dirección Av. Andrés Bello s/n, Chillán

REGISTROS

02 – Julio – 2019: Planificación jornada de convocatoria en Liceo

Se planifica una jornada, dirigida a mujeres estudiantes de primero medio del liceo al cual acudimos, con el fin de dialogar sobre la violencia de género a modo general, y a través de dinámicas, propiciar un clima seguro que nos permita reflexionar sobre el significado de la violencia de género, cómo la vemos en la cotidianidad y cuáles son las causas que podemos identificar.

El presente taller se pensó como un primer acercamiento a las mujeres estudiantes con las cuales trabajaremos en nuestros talleres de tesis, por lo cual, al finalizar la jornada, se dejarán invitadas a la participación voluntaria de dichos talleres, y se darán a conocer los objetivos de investigación junto a las formas de trabajarlos.

04 – Julio – 2019: Modificación en planificación de jornada de convocatoria

Luego de ser supervisadas y dialogar en torno las sugerencias planteadas, decidimos extender la invitación a la jornada de violencia de género a todas las estudiantes de enseñanza media debido a que al ser minoría en el establecimiento, corremos el riesgo de no cumplir con el número mínimo de participantes para los talleres de tesis. Ante esto, es que se decide extender la población a mujeres estudiantes secundarias del liceo al cual acudimos, manteniendo el máximo de 9 estudiantes para los futuros talleres.

22 – Agosto – 2019: Capacitación primeros auxilios psicológicos (PAP)

La capacitación llevada a cabo en primeros auxilios psicológicos (PAP) fue realizada por la psicóloga del proyecto de dirección general de género de la Universidad del Bío Bío (DIRGEGEN), debido a la necesidad de hacernos cargo de resguardar ciertos aspectos éticos en función del bienestar de las participantes que conformarán el proceso de investigación de tesis.

Al ser conscientes de la complejidad de la temática que vamos a abordar en conjunto a las estudiantes, es que se vuelve necesario aprender y perfeccionar ciertas habilidades para

llevar a cabo un trabajo productivo para todas y no instrumentalizador, y de esta forma contener posibles situaciones en las que se evoquen recuerdos negativos, experiencias traumáticas y/o no elaboradas que requieran de un trabajo externo al de las jornadas, y de esta forma asumir la responsabilidad y el resguardo de las participantes.

En cuanto a la capacitación recibida, tuvimos la oportunidad de resolver dudas, recapitular conocimientos previos e incorporar nuevos aprendizajes para las futuras intervenciones, tales como la necesidad de incluir dentro del consentimiento/asentimiento informado aspectos importantes al momento de presenciar situaciones o crisis develadas mediante el relato de las alumnas. Además, en caso de pesquisar una problemática compleja adscribirnos a los protocolos de acción de la institución educativa.

Referente a la metodología de las jornadas, nos dimos cuenta de la importancia de contar con un espacio aparte en el cual pudiésemos brindar contención emocional a las participantes que lo pudiesen requerir, de esta manera incorporamos este aspecto como una solicitud hacia la directora del establecimiento.

Primera Jornada de convocatoria: “Violencia de género”

Para nuestra primera jornada con las mujeres estudiantes del liceo, se nos ofreció por parte de la dirección del colegio, que las inspectoras llamaran a las estudiantes para que se dirigieran a la sala donde realizaríamos la jornada, ante lo cual le solicitamos expresamente que la invitación incluyera que la participación era voluntaria; sin embargo llegan compañeras a la sala comentando que se les obligó a asistir o se les instó a participar comentándoles que habría un premio posterior. Ante dicha situación, les comentamos a las compañeras el objetivo de la jornada y que la participación era voluntaria, tomando algunas la decisión de abandonar la sala.

Con las compañeras que se quedan a la actividad, no se logran llevar a cabo las dinámicas planificadas para abordar la violencia de género, ya que se manifestaba un gran deseo de dialogar en torno al tema, surgiendo variados relatos de vivencias personales de cada una de las mujeres participantes. Pese a no realizar las actividades planificadas, se abordó el tema

de violencia de género de una forma que resultara cómoda para las estudiantes, sin ser necesarias dinámicas que facilitarían el diálogo y permitiendo que ellas tomarán decisiones respecto a la forma de abordar la violencia de género.

Durante el desarrollo del encuentro 2 estudiantes abandonaron la actividad, quedando finalmente con 6 compañeras, todas interesadas en participar de nuestra tesis y surgiendo por parte de ellas la idea de crear un grupo de *whatsapp* que facilitara la comunicación entre el grupo.

Segunda Jornada de convocatoria: “Violencia de género”

Desde la intención de extender nuevamente la invitación a participar en la investigación a las chicas estudiantes del liceo, se planifica un segundo encuentro, el cual considera los aprendizajes adquiridos durante el primer encuentro con las jóvenes.

La experiencia de haber llevado a cabo un primer encuentro, nos permitió reflexionar en torno a su ejecución, dándonos la posibilidad re-considerar aspectos metodológicos de nuestros talleres.

En primer lugar, para el segundo taller modificamos la forma en la cual se les invita a las mujeres del liceo a participar, puesto que la vez anterior, el mensaje propuesto a las autoridades encargadas de invitar a las chicas del liceo, fue distorsionándose en el trayecto, al punto de que algunas chicas solo habían recibido la instrucción de dirigirse al auditorio, lugar en donde iba a ocurrir el encuentro. Es por lo dicho que, para el segundo encuentro, seríamos nosotras quienes pasáramos por las salas pidiendo a las chicas salir del aula para extenderles la invitación a participar del taller, enfatizando en que es una jornada de asistencia voluntaria, en la cual se abordarían diversos conceptos que guardan relación con la violencia de género. De esta forma, nos cerciorábamos de garantizar la participación voluntaria y además, extender la invitación de forma respetuosa, sin exponerlas ante el grupo.

En segundo lugar, la dinámica rompe hielo fue mucho más acotada, sin incitar a que las participantes tuviesen que referirse sobre sí mismas, puesto que en la primera jornada, la dinámica rompe hielo constó en formar una rueda de sillas, en donde una de las participantes quedase de pie, así, la persona que quedase de pie, debía mencionar una característica

visualizada en las demás, para que así quienes se sintiesen interpeladas, rotaran de ubicación. Esta dinámica se vio detenida en varias oportunidades, pudiendo ser el desconocimiento y falta de confianza entre las participantes, un factor que obstaculizase el desarrollo de la actividad. Es por esto que, mediante reflexión y consenso, se optó por una presentación simple, en donde cada asistente mencionara su nombre y curso.

En tercer lugar, la metodología del taller también fue modificada, volcándola hacia una narrativa más cognitiva que empírica (emotiva), puesto que durante la conversación en el primer taller, surgieron relatos de experiencias complejas de abordar, dado que, por aspectos éticos, no contamos con el espacio y tiempo requerido para hacernos cargo de la experiencia develada.

Respecto a la ejecución del taller como tal, ocurrió lo siguiente: para empezar, cada participante se presentó diciendo su nombre y el curso en cual se encontraba. Luego, se re-encuadró la jornada, reiterando que era una instancia en la cual se conversará respecto a diversos conceptos, y que el orden en el cual se abordarán será definido mediante votación anónima. Se agrega que cada concepto está relacionado a 3 preguntas que se irán planteando a medida que transcurra el momento.

Luego de abordados los conceptos y en honor al tiempo, se procedió a realizar un cierre del conversatorio, dando paso a, nuevamente, presentar nuestro proyecto de tesis, sus objetivos y extender la invitación a las chicas a sumarse al proceso. De esta forma, a quienes manifestaron interés, se les entregó el consentimiento de mujer estudiante para que lo firmas en y también se les entregó el consentimiento para la madre, padre o adulto responsable que pudiese firmar la autorización a participar de las jornadas del taller. Para recoger el consentimiento de adultas/os, quedamos en el acuerdo de que iríamos el jueves 12 a retirarlos.

Una vez culminado el encuentro con las mujeres estudiantes del liceo, nos dirigimos a la oficina de la directora, con quien pudimos conversar y plantear los requerimientos básicos para llevar a cabo el taller. Entre los requisitos propuestos estaba:

1. Contar con un espacio fijo para los encuentros, que no se viese interrumpido por el ingreso de personas ajenas al taller.

2. Contar con un espacio aparte en donde se pudiese brindar contención emocional a algunas de las participantes en caso de ser requerido y aceptado por la afectada.
3. Autorizar a las chicas a participar del taller desde las 13:00hrs. Hasta las 15:00hrs.

Respecto al punto número 1, este no fue posible de fijar puesto que no cuentan con un espacio fijo y disponible para los encuentros, por lo cual se nos propuso que como primera opción, nos prestarían la sala de conferencia, pero que, en caso de estar ocupada, tendríamos que acudir a otra dependencia.

En cuanto al punto número 2, se nos ofreció la sala de inspectoría, en donde se brinda atención a las y los apoderados del establecimiento, lo cual no cumplía con los requisitos que habíamos solicitado.

Y por último, sobre el punto número 3, este fue concedido satisfactoriamente.

22 – septiembre – 2019

Se trabaja en la planificación de la primera jornada de tesis, a fin de abordar el objetivo número 1, junto a las mujeres estudiantes universitarias. Se planifica un encuentro en el cual nos reuniremos junto a todas las interesadas en participar, crearemos las normas en conjunto y recogeremos las expectativas de las participantes antes de comenzar con la actividad para intencionar el diálogo y la co-construcción en torno al acoso sexual callejero.

26 – septiembre - 2019: Cambio de población

Se planificó la primera jornada, que daba cumplimiento al primer objetivo específico de la Tesis, sin embargo al llegar al establecimiento educacional, asiste al encuentro solo una compañera. Nos encontramos alrededor de 20 minutos esperando la llegada de las demás compañeras inscritas, despertando cierta ansiedad en nosotras al vernos ante la posibilidad de no llevar a cabo la actividad, movilizándonos para contactarnos con las compañeras anteriormente interesadas en asistir. Las justificaciones ante la inasistencia, respondían a la

falta de autorización por parte de sus apoderados/as, no contar con el consentimiento o simplemente encontrarse fuera del establecimiento educacional.

Frente a esta situación, y al no contar con el mínimo de estudiantes para la actividad, tomamos la decisión de cambiar el liceo en el que realizaríamos la tesis, comunicándoselo a la Directora y a las estudiantes con las cuales nos encontramos antes de salir del liceo.

26 – septiembre - 2019: Primer llamado

Ante las eventualidades ocurridas durante este primer encuentro, decidimos cambiar la población, debido a temas de tiempo y factibilidad. Decidimos dejar atrás la idea de llevar a cabo las actividades en un liceo y concentrarnos en buscar mujeres universitarias de carreras en las cuales su profesión implicara enseñar y relacionarse de forma directa y constante con otras mujeres. En base a estos criterios, decidimos convocar a carreras como psicología, nutrición, pedagogía en educación física y enfermería.

02 – octubre - 2019: Segundo llamado

Este segundo llamado se realiza puesto que no hubo ninguna mujer interesada en participar, es debido a esto que se amplía la convocatoria a mujeres de primer año de todas las carreras de la universidad.

03 – octubre - 2019: Tercer llamado

Se realiza una nueva convocatoria a participar de las jornadas de tesis, debido a que es solo una compañera las que se integran a partir del segundo llamado. Es por ello que esta vez se difunde un nuevo afiche, convocando a todas las mujeres estudiantes de primer y segundo año de la universidad.

08 – octubre - 2019: Cuarto llamado

Se realiza una nueva convocatoria, debido a que en la anterior son solo 3 las mujeres interesadas en participar, es por ello que se amplía la convocatoria a todas las mujeres estudiantes de la universidad.

10 – octubre – 2019: Último llamado

A partir de la última convocatoria, llegan 6 estudiantes interesadas en participar, cumpliendo nuestro mínimo establecido, sin embargo por problemas de poca disponibilidad horaria, no se logra coordinar un horario común para realizar las jornadas y algunas abandonan el grupo. Durante el día establecimos contacto directo con algunas estudiantes, de las cuales se suman unas pocas al grupo de whatsapp pero nuevamente se presentó el problema de horario para poder asistir. Ante esta situación, nos movilizamos a ambos campus de la universidad en Chillán, repartiendo afiches y hablando sobre nuestra tesis con compañeras de diferentes carreras, sumándose así 2 estudiantes interesadas en participar.

Fijamos un horario de 12:00 a 15:00 para realizar los encuentros, confirmando la participación 5 compañeras para la primera jornada del día 11 de octubre.

11 – octubre – 2019: Primera Jornada

La jornada fue programada para comenzar a las 12:00 y finalizar a las 15:00 hrs, contando con 3 horas para llevar a cabo el primer encuentro con las 6 compañeras inscritas.

Minutos antes de comenzar, se acerca a nosotras una de las compañeras que participaría del encuentro, manifiesta no poder quedarse a la jornada producto de una situación personal, ante lo cual le extendimos la invitación a incorporarse a la jornada del siguiente viernes. Comenzaron a pasar los minutos y no obteníamos respuesta de las demás compañeras, llegando a dialogar respecto a nuevas formas de realizar la convocatoria, a fin de poder llevar a cabo los encuentros. Finalmente nos comunicamos con una compañera que manifestó no poder asistir, otras dos compañeras llegaron atrasadas y con las últimas dos no logramos tener comunicación, por lo que comenzamos la jornada con las dos asistentes.

Comenzamos realizando una variación al plan original, ya que al ser un grupo pequeño, en lugar de hacer la dinámica planeada, comenzamos con una ronda de presentación a fin de conocernos antes de iniciar el trabajo de tesis. Posterior a ello, dimos un espacio para conocer las expectativas de cada una de las compañeras respecto a los encuentros, espacio en el cual manifestaron interés en participar por la temática de acoso callejero y que estas actividades no se presentan en sus carreras, por lo cual presentaban expectativas de un espacio de

mujeres en el cual pudieran hablar sobre acoso sin necesariamente recurrir a la teoría, escuchar diferentes experiencias y ver desde otros puntos de vista el acoso hacia las mujeres, comentando que el acoso es un tema que no suele hablarse en sus espacios de estudio.

Explicamos los objetivos de nuestra tesis y la metodología que se implementarán en las jornadas, resolviendo dudas de las compañeras, leímos en conjunto los consentimientos informados y finalmente dimos paso a la firma los documentos.

Comenzamos trabajando en la confección de las normas del grupo, extendiendo una cartulina sobre la mesa y dejando a disposición plumones de colores. En una hoja de cuaderno realizamos una lluvia de ideas en la que todas participamos, para finalmente leerlas y escoger aquellas que nos aseguraran comodidad y seguridad en los encuentros, resultando las siguientes normas:

- Puntualidad: decidimos esperar 10 minutos para comenzar las jornadas en caso de que alguna compañera no haya llegado
- Avisar con 1 día de anticipación si no podremos asistir a las jornadas planificadas
- Mantener teléfono en silencio
- Confidencialidad
- Validar nuestras experiencias, relatos y comentarios
- Traer donaciones de alimento para compartir cada jornada
- Traer cojines y manta

En esta jornada se trabajó el objetivo número uno de la tesis, a través de un trabajo colectivo en el cual se presentaron 3 hojas de block con los siguientes títulos: “tipos de acoso callejero”, “características del acosador” y “acoso v/s piropo”, que pretendían guiar el diálogo a fin de construir definiciones de acoso callejero.

En tipos de acoso callejero, el diálogo comenzó en torno al acoso que vivimos las mujeres pero que no son sancionados por la ley o no tienen un nombre en la literatura, concluyendo que la experiencia de las mujeres en el acoso callejero va más allá de lo que nos muestran los libros o sancionan las leyes. Ante esto se comenzaron a anotar todos los tipos de acoso callejero que conocíamos, algunos por el lugar en el que ocurrían como el acoso laboral, escolar, en universidad, cibernético. Otros por las personas que los cometían, como el acoso

intrafamiliar, acoso por parte de la pareja, acoso de poder (refiriéndose a cuando un hombre acosa a una mujer de menor edad), acoso en el círculo cercano (refiriéndose a cuando personas conocidas y cercanas perpetran el acoso), otros por la forma del acoso como el acoso verbal, acoso kinésico (refiriéndose a los gestos que realiza el acosador al momento de acosar), hostigamiento, acoso indirecto (ser fotografiada y/o grabada sin consentimiento), miradas lascivas, sonidos como gritos, besos, persecuciones, acoso físico (invasión al espacio personal en carretes y transporte público)

En el diálogo, se comenta que los tipos de acoso de los que hablamos están muy normalizados y validados por la sociedad, lo que dificulta denunciarlos públicamente.

En acoso v/s piropo se comentó que la diferencia entre ambos conceptos radica en que el último tiene un carácter más vulgar, sin embargo a través del diálogo se concluye que el piropo es una forma de acoso, considerando al piropo como una frase pre armada que se utilizaba antiguamente repitiendola en las calle cuando pasaba una mujer, siendo diferente al acoso actual, en el cual la frase no está confeccionada, sino que el acosador recurre a palabras, tocaciones, persecuciones, entre otras cosas, para invadir a la víctima, por lo cual el piropo sería un tipo de acoso verbal. La palabra piropo vendría a camuflar el carácter negativo del acoso, siendo elitista, ya que es una frase bien armada, sin ningún contenido vulgar, pero de igual forma violento al no tener el consentimiento de la víctima, es invasivo y molesto para la persona.

El piropo sería una violencia simbólica y socialmente aceptada, en la cual las mujeres somos tratadas como objeto, manifestando que el objetivo del acoso nunca es la conquista o enamoramiento, sino la demostración de ese poder que poseen los hombres por sobre las mujeres en las calles, infundiendo temor en la víctima y evidenciando que las mujeres socialmente somos vistas como un objeto de consumo masculino. Esto queda en evidencia ya que se comenta en el grupo que en videos y experimentos vistos por internet en los que las mujeres acosan hombres, estos poseen reacciones diferentes debido a la escasez de miedo, las mujeres tenemos miedo ante la violencia de los hombres ya que estamos expuestas a que nos roben, violen, secuestren y hasta maten, en cambio un hombre posee temor a que una mujer le robe, por lo cual el temor a las consecuencias es totalmente diferente en cada caso.

Las emociones que nos provoca el acoso son principalmente frustración, asco, rabia y miedo, y posterior al acoso, cuando logramos escapar, existe un sentimiento de alivio y pensamientos de que nos habría podido ocurrir algo pero como violación, secuestro y hasta muerte.

En las características del acosador, se concluyó que es transversal a las clases sociales y al rango etario, son machistas, invasivos, cosificadores del cuerpo femenino independiente si su cuerpo es canónico o no, por lo cual, de acuerdo a nuestras experiencias como mujeres que hemos sido víctimas de acoso, la ropa, el horario en el que se encuentran en la calle o las características físicas no serían un factor para determinar si te van a acosar o no. Por otra parte, los acosadores también son violentos, asquerosos, egocéntricos, peligrosos, infieles, opresores, manipuladores, transgresores del espacio personal, se justifican en su estado de ebriedad, además encuentran seguridad estando en grupo de hombres ya que entre ellos validarían sus conductas machistas de acoso.

La sociedad suele volver la culpa a las mujeres por el acoso recibido, justificándolo en su vestimenta, horario en el que se encuentra en la calle, entre otras cosas, siempre quitando la culpa al acosador y reprochando a las mujeres por no evitar el acoso.

Entre cada tópico que guiaba nuestro diálogo surgen experiencias personales respecto al acoso recibido en las calles y que ayudan a construir las definiciones obtenidas.

Como conclusión de esta primera jornada, surge el siguiente relato:

“El acoso, a veces camuflado como piropo es un acto violento que se manifiesta en diversos contextos tanto públicos como privados e inclusive en espacios de intimidad con nuestra familia, amigos, pareja, etc. Socialmente se le ha enseñado a los hombres que poseen poder sobre las mujeres y el acoso es una forma de representarlo, esto está acompañado de ciertas características tales como la violencia, la cosificación del cuerpo femenino, la cultura machista que incita a culpar a las mujeres, manipularlas, oprimirlas, y poner en ellas la responsabilidad de ser acosadas.

Respecto a los tipos de acoso, existen diferentes formas de ejercerlo, como el acoso verbal, físico, cibernético, laboral, escolar, kinésico, persecuciones, acoso indirecto, acoso de poder, intrafamiliar, de profesionales, en el entorno cercano y en la pareja

Cabe destacar que estos son los tipos de acoso que podemos reconocer como mujeres víctimas de acoso, no siendo todos estos reconocidos por las leyes.

El acoso se ampara en la cultura patriarcal.”

Una vez terminada esta actividad, pasamos a explicar el segundo objetivo de la tesis y explicar la técnica de mapa corporal como una propuesta para trabajar las emociones que experimentamos al vivir acoso callejero, siendo bien recibida por las participantes, por lo que se define esta técnica como la que utilizaremos la siguiente jornada.

Nos ponemos de acuerdo para traer alimentos para compartir la próxima jornada, repartimos las libretas e indicamos que en ella volcaran todo aquello en relación al acoso callejero (dibujos, escritos, fotografías, etc.) a fin de ser utilizadas la próxima jornada.

Se abrió la conversación respecto a las compañeras que no asistieron a esta primera jornada, tomando las opiniones de todas las presentes respecto a la incorporación de ellas a la siguiente jornada, mostrando todas, la disposición para que puedan asistir.

18 – octubre – 2019: Segunda jornada

Se realizó la planificación de la jornada esperando la asistencia de las 5 participantes del taller, sin embargo, debido a problemas personales, una compañera nos avisó que no podría asistir.

Comenzamos la segunda jornada de tesis compartiendo circunstancias personales u otras en las cuales visibilizábamos violencia hacia la mujer, en este caso fueron actitudes machistas y acosadoras, reconocimos mediante el diálogo y la reflexión que estas radicaban en torno a la cultura patriarcal en la cual vivimos.

Luego de esto, una de nuestras compañeras realizó una imaginería guiada, la cual nos permitió concentrarnos en el presente y enfocarnos a las actividades que realizaríamos a continuación. En ésta, instamos a generar una re-conexión con nuestros cuerpos, con las experiencias vividas y con las emociones y sensaciones que manifiesta nuestro cuerpo.

Seguido a esto, comenzamos con la actividad planificada, en la que trabajamos el objetivo específico número 2 de la investigación. Para dar cumplimiento a este, sugerimos que de manera simbólica, cada una construyera una trenza, dejando en el centro del círculo lanas de distintos colores, para que cada una pudiese tejerla de la manera en que considerará correcto. Estas trenzas se fueron significando como nuestras historias de vida, realizando nudos, y conectándolos como una experiencia negativa cuando identificábamos ciertas vivencias en torno al acoso sexual callejero. Cuando finalizamos el tejido, abrimos un espacio de diálogo, en donde compartimos nuestros relatos, los cuales contenían recuerdos y emociones de situaciones en las cuales nos vimos vulneradas.

La siguiente actividad consistió en construir mapas corporales, por lo tanto, nos dividimos en duplas y así nos ayudamos unas a otras a marcar nuestros cuerpos en papel kraft. Luego, representamos de forma subjetiva en el papel aquellas emociones y sensaciones que influyen en la forma en que reconocemos nuestra imagen corporal, actitudes o comportamientos que tomamos en relación a este, para no vernos enfrentadas a situaciones que nos expongan a ser víctimas de acoso. Al finalizar compartimos nuestro trabajo y relatamos la forma en que vivimos la experiencia misma, mencionando las emociones presentes, los pensamientos, y ciertos comportamientos que adoptamos para sobrellevar estas situaciones.

Realizamos, además, un mapa colectivo, en donde co-construimos a base de nuestras semejanzas, aspectos presentes en nuestras experiencias, identificando cuales son las emociones que priman al momento de ser violentadas, como la rabia, el miedo y el asco que nos infunde. Agregamos además, mecanismos como el pelo, el cual al taparnos y escondernos de cierta manera, nos proporciona un sentido de seguridad. También añadimos frases que representan nuestros pensamientos, estos fueron referidos al respeto que exigimos, a la no cosificación del cuerpo femenino, al deseo de libertad y de caminar por las calles sin miedo de ser vulnerada.

Finalizamos la jornada trenzando y uniendo los tejidos realizados anteriormente, re significando los hechos vividos, deshaciéndonos de la culpa que en primera instancia no debimos asumir, y de manera simbólica le prendimos fuego en un lugar seguro.

23 – octubre – 2019: Postergación última jornada

En base a las manifestaciones acontecidas a nivel nacional y al desgaste físico y emocional que esto significa, dialogamos con las compañeras con las cuales realizamos nuestras jornadas de tesis y decidimos en conjunto postergar una semana la realización de la última jornada.

30 - octubre - 2019: Postergación última jornada

En base a las manifestaciones acontecidas a nivel nacional, no nos encontramos emocionalmente aptas para realizar la última jornada de la tesis, por lo cual dialogamos con las compañeras participantes, estando de acuerdo con postergar la última sesión para la siguiente semana.

7 - noviembre - 2019: supervisión de tesis

A partir de la supervisión de tesis, nos planificamos con un cronograma de trabajo para finalizar las jornadas y analizar los datos obtenidos, fijando como fecha propuesta para la última jornada el día miércoles 13 de noviembre. Sin embargo luego de dialogar con las compañeras participantes, se modifica la fecha para el día lunes 11 de noviembre.

11 - noviembre - 2019: Tercera jornada de tesis

Comenzamos la jornada dialogando con las compañeras participantes respecto al contexto actual en el que nos encontramos, reflexionando sobre las movilizaciones nacionales, y cómo estas han interferido emocionalmente en nuestras vidas, encontrando necesario el receso que nos dimos entre la segunda y tercera jornada para analizar esta situación. Concluimos vernos afectadas, identificando que existen deudas hacia las mujeres que aún no aparecen como demandas, tal como la violencia patriarcal en la que vivimos. Es por esto que creemos que dialogar sobre acoso sexual callejero, (una de las formas de manifestar la violencia) resulta de gran relevancia en este contexto de movilización, donde vemos que los derechos de las mujeres se ven doblemente vulnerados.

Realizamos un resumen de las dos jornadas anteriores, leyendo las síntesis y añadiendo nuevas reflexiones que surgen a partir de las libretas entregadas y de los análisis individuales realizados durante las semanas en las que no nos reunimos.

Respecto al objetivo n°1 en el cual trabajamos las definiciones de acoso sexual callejero, pudimos identificar 3 variables, las cuales influyen en la categorización y en la percepción que hacemos de este, siendo estas el espacio o contexto físico en el que ocurre el acoso, la relación existente con la persona acosadora y los mecanismos que emplea el acosador para llevar a cabo dicha práctica.

En relación al espacio y/o contexto físico en el cual se da el acoso sexual callejero, concordamos que este se efectúa tanto en calles como colegios, universidades, trabajos, entre otros, por lo tanto redefinimos como “callejero” todos aquellos lugares públicos en los que salimos de nuestra zona de confort, y en los cuales somos víctimas de este tipo de violencia.

En cuanto a la persona acosadora, nos damos cuenta que el acoso no solo lo realiza un desconocido, sino que este puede ser también realizado por un amigo cercano, una pareja, un familiar, que perpetra comentarios o actos inadecuados acerca de nosotras y nuestros cuerpos.

La tercera variable que distinguimos son los mecanismos que emplea el acosador, en el cual clasificamos las diferentes formas y estrategias que utiliza el acosador para llevar a cabo este acto, ya sea realizándolo de forma indirecta, verbal, física, cibernética, abusando de algún tipo de poder, ya sea laboral o relacional, etc.

En cuanto a los resultados del objetivo n°2, no se realizaron cambios, todas las participantes estuvimos de acuerdo en mantener el escrito, puesto que éste cumplía con las emociones y sensaciones que logramos reconocer en nuestros cuerpos.

Seguido a los resúmenes de las jornadas anteriores, comenzamos a trabajar en el objetivo específico n°3 de la tesis, en el cual, mediante la etnografía performativa, propusimos llevar a cabo actuaciones, representando una escena en donde se evidencia el acoso callejero, para

luego darle a este una solución transformadora, en donde pudiésemos desplegar estrategias que nos permitan afrontar la violencia de género.

Para realizar esta actividad nos dividimos en dos grupos, el primero representó una escena en la cual dos amigas conversaban mientras caminaban por las calles, notando como un desconocido miraba de forma lasciva, silbaba y terminaba realizando comentarios sobre los cuerpos de las mujeres, estas al verse afectadas huían de la situación de forma rápida, sintiéndose vulneradas.

El segundo grupo, representó una fiesta, en la cual un desconocido insistentemente trataba de bailar con las mujeres, acosándolas de forma verbal y física, que al no conseguir su objetivo se retiraba insultándolas.

Al momento de preparar nuestras actuaciones, ambos grupos nos dimos cuenta de la gran variedad de escenas posibles de actuar, siendo difícil seleccionar solo una, ya que en todas las áreas de nuestras vidas nos hemos visto violentadas de alguna forma.

Seguido a las reflexiones, volvimos a nuestros grupos para preparar las actuaciones en donde presentaríamos las soluciones transformadoras. El primer grupo, de las dos amigas que caminaban por las calles, al verse enfrentadas a las miradas, silbidos y los comentarios, deciden confrontarlo y grabarlo para poder realizar una “funa” social, método con el cual podemos sancionar de cierta forma a las personas acosadoras.

El segundo grupo que representa la insistencia del acosador al forzar a las mujeres a bailar con él, incorpora a otra mujer ayudando a alejar al acosador de su espacio físico, proporcionándole apoyo y sugiriendo ir a manifestar la situación a los/as guardias del lugar. Al finalizar la actuación las compañeras hacen una reflexión acerca de las discotecas, pub o bares, manifestando la necesidad de elaborar protocolos que protejan a las mujeres de ser víctimas de acoso y abusos.

Al finalizar con las actuaciones, en los mismos grupos representamos en cartulinas una frase, la cual nos permitiera enfrentar el acoso y de alguna forma concientizar a las personas que puedan escucharlos.

Para cerrar la jornada, elaboramos de un lienzo, en donde todas participamos en su creación, como representación simbólica en la cual enfrentamos la violencia de género y las estructuras de poder de nuestro contexto.